

Políticas y programas de apoyo a la infancia

Autor: Martha Barreto



Políticas y programas de apoyo a la infancia / Martha Helena Barreto
Ramirez, /Bogotá D.C., Fundación Universitaria del Área Andina. 2017

978-958-5460-64-5

Catalogación en la fuente Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá).

© 2017. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
© 2017, PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL
© 2017, MARTHA HELENA BARRETO RAMIREZ

Edición:

Fondo editorial Areandino
Fundación Universitaria del Área Andina
Calle 71 11-14, Bogotá D.C., Colombia
Tel.: (57-1) 7 42 19 64 ext. 1228
E-mail: publicaciones@areandina.edu.co
<http://www.areandina.edu.co>

Primera edición: noviembre de 2017

Corrección de estilo, diagramación y edición: Dirección Nacional de Operaciones virtuales
Diseño y compilación electrónica: Dirección Nacional de Investigación

Hecho en Colombia
Made in Colombia

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra y su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin autorización escrita de la Fundación Universitaria del Área Andina y sus autores.

Políticas y programas de apoyo a la infancia

Autor: Martha Barreto





Índice

UNIDAD 1 Los derechos y la política social

Introducción	7
Metodología	8
Desarrollo temático	9

UNIDAD 1 Ideas para pensar los desafíos de la Ley de Infancia y Adolescencia en la Ley 1098 del 2006

Introducción	17
Metodología	18
Desarrollo temático	19

UNIDAD 2 La educación de la primera infancia: retos y lineamientos curriculares

Introducción	26
Metodología	27
Desarrollo temático	28

UNIDAD 2 Pilares de la educación inicial: el arte, la literatura y la promoción lectora en la educación inicial

Introducción	36
Metodología	37
Desarrollo temático	38



Índice

UNIDAD 3 Experiencias de inclusión en el contexto escolar

Introducción	46
Metodología	47
Desarrollo temático	48

UNIDAD 3 ¿Qué hacen los niños fuera de la escuela?

Introducción	52
Metodología	53
Desarrollo temático	54

UNIDAD 4 Políticas de familia en Colombia

Introducción	62
Metodología	63
Desarrollo temático	64

UNIDAD 4 Programa de acompañamiento a la familia en primera infancia

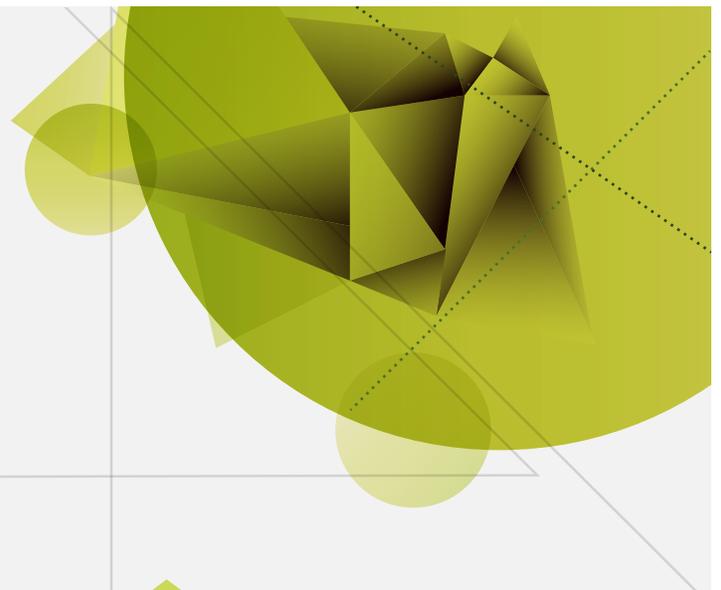
Introducción	70
Metodología	71
Desarrollo temático	72

Bibliografía	78
--------------	----



1
Unidad 1

Los derechos y la
política social



Seminario: políticas y programas
de apoyo a la infancia

Autor: Martha Barreto

Introducción

El contenido de esta cartilla aborda una percepción general de la función que cumplen las políticas sociales en el cumplimiento de los derechos fundamentales de la población, relacionados con el bienestar, generado por el derecho a un trabajo, a la seguridad de atención en salud, del acceso a la educación, la recreación. Interesa comprender el origen de la política social en las sociedades modernas, especialmente en países europeos como Francia, donde el proceso de racionalización capitalista quiso cumplir los ideales de la revolución social en términos de alcanzar una igualdad en lo político y en lo económico; sin embargo las desigualdades a nivel económico han subsistido.

Por tanto, en esta cartilla es importante situar lo “social”, como aquella estrategia que surge del Estado para remediar las necesidades de las clases trabajadoras que justamente por no acceder a un empleo quedan por fuera de los beneficios que le otorga el Estado. En este sentido, parece interesante que conozcan el trabajo de Jacques Danzelot, quien hace una buena descripción de la forma como las familias y la escuela, en tanto instituciones de la infancia, cumplen un papel en la solución de muchos problemas.

Por último señalamos algunas ideas del papel de la política social en las sociedades contemporáneas y finalmente presentamos la teoría del desarrollo humano como una salida importante en la solución de los problemas generados por la desigualdad económica y política que genera el Estado en el marco de la sociedad globalizada o la sociedad de mercado. Esperamos que estos contenidos les sean útiles para comprender el papel de la ley de infancia y adolescencia en el contexto de la sociedad colombiana.

Esta primera unidad pretende lograr un acercamiento teórico a los derechos y la política social en la primera infancia.

Es importante apropiarse de la información presentada en la cartilla y profundizar sobre los diferentes contenidos buscando en otras fuentes para complementar la información recibida, con el fin de asumir criterios personales y una mejor comprensión del tema.

Se sugiere tener una buena organización del tiempo destinando por lo menos una hora diaria para trabajar en el módulo. Además es conveniente establecer un espacio en el que se tengan los elementos necesarios para trabajar con orden y buena luz, y crear una carpeta en el computador para guardar los documentos encontrados que sean de interés y que más adelante, podrán ser útiles para una profundización del tema.

Las actividades que se han diseñado tienen como propósito generar oportunidades de aprendizaje. Algunas tienen calificación y otras no, pero la recomendación es desarrollarlas completamente.

Los derechos y la política social

3.1 Orígenes y desarrollo de la política social

3.2 Política social e infancia. Surgimiento y líneas de acción

3.3 Política social y desarrollo humano

3.4 Teoría del desarrollo humano

3.4.1 Enfoques de desarrollo

Orígenes y desarrollos de la política social

Desde el punto de vista histórico la política social surge en occidente moderno, en 1848, cuando surgen los ideales republicanos de la revolución liberal y la realidad social en Francia , país donde se instauró la igualdad y la soberanía popular, ideales que no correspondían con la pobreza de los trabajadores. Surge entonces una contradicción entre la igualdad proclamada en el orden político y la desigualdad en el orden económico. Lo social, entonces, es referido a los ciudadanos pobres que reclamaban ayuda al Estado.

Danzelot, c.p. Giraldo, (2013), afirma que:

Para mantener una cierta cohesión social y de controlar poblaciones que pueden ser peligrosas, disciplinándolas bien sea como sujetos de tutela, o sujetos de derechos, “prácticas políticas que intentan controlar/negociar/integrar/insertar a estos grupos”, pudiendo existir tres grados: trabajadores o ciudadanos cuyas demandas han sido materializadas en los derechos sociales (Estado de Bienestar), poblaciones por fuera de la sociedad salaria sobre las cuales se focalizan ayudas que mitigan su condición económica, y poblaciones que hay que moralizar y controlar, incluso recurriendo a la represión si es el caso.”

En este contexto surgen los programas asistenciales, dirigidos al suministro de medios de supervivencia v regulación del empleo. En algunos países desarrollados de Europa v Estados Unidos.

donde la relación salarial es la forma predominante del trabajo, una política de seguridad social garantiza el bienestar de la mayoría de la población; sin embargo, no sucede lo mismo en América Latina donde la seguridad social cubre solo a un sector de trabajadores asalariados, debido a que en estos países predomina la informalidad del trabajo que impide el acceso a servicios de salud, educación y recreación, entre otros. De ahí que la función principal de la política social en la región sea combatir la pobreza extrema.

La política social entonces, se puede dar en un contexto nacional, y en muchos casos, a través de entidades de orden internacional. También pueden ser instituciones del orden público o privado. Así los gobiernos atienden políticas sectoriales de salud, educación, pensiones, vivienda. También existen políticas orientadas sobre el ciclo vital (infancia, niñez, adolescencia, adultez y tercera edad). Igualmente es importante preguntarse por los modos de financiación de la política pública.

Afirma Giraldo (2013), que se trata de un asunto de redistribución de los recursos de la sociedad que necesariamente pasa por mediaciones políticas: “Mediante la tributación se extraen recursos a la sociedad, a cada una de las personas, aplicando algún criterio distributivo, lo que gana, lo que tiene lo que consume”. En términos de gasto social se aplica también un criterio: el pobre, el trabajador, el discapacitado, la madre cabeza de familia. En otras palabras, afirma este autor, hay una relación política que conlleva la obligación del ciudadano de pagarle impuestos al Estado a cambio del derecho a recibir unos bienes sociales.

Se afirma que en la sociedad actual el discurso de la política social esta permeado

por el interés económico, lo que supone que la sociedad está conformada por individuos egoístas, autointeresados, en donde el comportamiento social es la suma de comportamientos individuales; en este modelo la competencia es el fundamento de la calidad de vida. Según Giraldo (2013), la política social define al ciudadano como un cliente que accede a través del mercado a los servicios sociales, y en el caso que no puede acceder, se le define como un sujeto pobre. En esta perspectiva cada uno es responsable de su seguridad social.

Igualmente, la política pública en esta época tiene que ver con la provisión o regulación de los bienes públicos, y en esta tarea pueden participar entidades privadas: las ONG, las organizaciones comunitarias, las entidades privadas, y las empresas que tienen sus propias iniciativas para generar la política de la responsabilidad social empresarial, política que ha tenido muchas críticas pues detrás de las campañas contra la desnutrición infantil, salud, medio ambiente, se esconden relaciones de poder y explotación.

Política social e infancia: surgimiento y líneas de acción

Danzelot (1990) hace una buena descripción de cómo surgió la política social a finales del siglo XIX en Francia. Esto nos permitirá comprender el entramado social que conlleva la implementación de estas políticas, especialmente en la familia y la infancia. Se presenta a continuación un resumen de esta descripción.

- Surge en este país a finales del siglo XIX, las asociaciones de padres y con ella, una educación mixta familiar y escolar con la que los adultos preparan al niño a aceptar la disciplina escolar y al mismo

tiempo velan por las buenas condiciones de la educación pública, mejora de la salubridad de los internos, supresión de los castigos corporales, supresión de los peligros físicos, desarrollo de la gimnasia, y vigilancia de los alrededores de las instituciones escolares. Se establece en la educación pública la misma dosis de liberación física y de protección moral que en la educación privada.

- La estrategia con las familias populares: toda esta política es válida para las familias acomodadas. Para las clases sociales medias y bajas, la intervención se pasa por otros canales diferentes a la difusión de libros y a la alianza con el médico. Según el autor, todo esto obedece al alto grado de analfabetismo existente en el siglo XIX, sin embargo señala que sus problemas son diferentes.
- En apariencia los fines son los mismos: asegurar la conservación de los hijos. Sin embargo, no se trata de evitar la violencia, sino de frenar las libertades tomadas, especialmente, en la entrega de los niños abandonados a los hospicios, control de asociaciones salvajes, concubinato, vagabundeo de individuos. Se establecen vigilancias directas, en esta misma perspectiva se muestra la crisis de los conventos de preservación y de corrección de jóvenes, lo mismo que los prostíbulos. Estas instituciones nacen y mueren al mismo tiempo, ya que entran a ejercer nuevas funciones, en tanto, entran a conciliar el interés de la familia con el interés del Estado. El surgimiento de la policía en el siglo XVIII, se apoya sobre el poder familiar, prometiéndoles felicidad y tranquilidad. El aparato central (Estado), está al servicio de las familias.
- La política de vigilancia a la familia, se focaliza principalmente en los niños adulterinos, los menores insumisos, las

jóvenes mala fama y en general a todo lo que pueda perjudicar el honor de la familia. Por otro lado, al Estado le preocupa el despilfarro de fuerzas vivas, esos individuos inutilizados e inutilizables. Estos dos objetivos tienen como foco la concentración de los indeseables en la familia. Los conventos y los hospicios sirven de base estratégica para toda una serie de intervenciones correctivas sobre la vida familiar. Estos lugares facilitan la movilización de las energías filantrópicas, le dan un punto de apoyo, le sirven de laboratorio de observación de las conductas populares, y de creación de tácticas apropiadas para oponerse a los efectos socialmente negativos y reorganizar la familia popular en función de los imperativos económico-sociales. Se describe el funcionamiento dispositivo técnico: el torno, que ocultan los hijos de aquellas alianzas no deseables.

- De la misma manera, para paliar el peligro de un número elevado de abandonos, se propone valorizar el peso jurídico de la familia, restaurando los métodos de investigación de la paternidad, al mismo tiempo se crea un impuesto sobre el celibato, separando los hijos legítimos e ilegítimos.
- El inicio de una investigación a los hospicios muestra que hay un buen número de niños ilegítimos, también identifica que no solo las familias legítimas abandonan sus hijos por pobreza, sino también aquellas que pueden sostenerlos. También aparece una nueva figura, aquella en que la mujer entrega su hijo a la nodriza, pero por poco tiempo. En conclusión los hospicios se llenaron de recién nacidos y se evidenció la imposibilidad de suministrarles los cuidados necesarios.

■ Surgimiento de la práctica asistencial:

ante la problemática citada en el anterior párrafo, aparecen los apoyos a las mujeres que quieren conservar a sus hijos, como la viuda pobre cargada de hijos, la madre de familia numerosa, y más tarde, la madre obrera. Nace en el siglo XX, una política asistencial y una práctica patronal paternalista. En efecto, en 1865 aparecen en París las primeras sociedades protectoras de la infancia. Su objetivo es asegurar la inspección médica de los niños entregados por sus padres a una nodriza y, de la misma manera, perfeccionar los sistemas de educación, los métodos de higiene y de vigilancia de los niños de las clases pobres. La madre de familia popular, más que madre es una nodriza, puesto que tiene su origen en el modelo de nodriza cualificada del Estado. Debido a este carácter los lazos que la unen a su hijo continúan siendo sospechosos durante mucho tiempo. Se sospecha de relajamiento, del abandono, interés egoísta, incompetencia incorregible.

- Paralelo a esta práctica asistencial, aparecen campañas de restablecimiento del matrimonio entre las clases pobres, especialmente para la inflación incontrolable de las cargas de la asistencia. Desde finales del siglo XVIII, las asociaciones filantrópicas y religiosas se propusieron como objetivo ayudar a las clases pobres a moralizar sus comportamientos, facilitar su educación y propender por la restauración familiar. En efecto, las campañas de matrimonio de las clases populares buscan la estabilidad familiar, “una vez casados, constituyen una familia; es decir, un centro donde los hijos están alimentados, vestidos, y protegidos; envían a sus hijos a la escuela y lo colocan de aprendices” Danzelot, (1990). Restaurar los matrimonios es la primera fase de las sociedades de patronato.

- Es en el estudio de la familia obrera donde se pueden observar los procesos de crisis familiar. En la segunda mitad del siglo XIX aparecen las mujeres entregadas sin reserva al proceso industrial; los empleos son los menos cualificados y mal pagados. Con este salario pueden alimentarse, pero no sostener sus hijos. El hombre se encuentra expuesto al paro y a la descalificación de su trabajo, situación que le hace perder privilegio sobre la mujer, sus hijos y sus responsabilidades. Esta situación de crisis económica parece estimular a la prostitución.

- Esta descripción de cómo operan las políticas de infancia en un sistema capitalista que se caracteriza por el desarrollo industrial, nos sirve para comprender el papel que cumple la educación como mediadora de las políticas sociales entre el Estado y la comunidad. Los pedagogos infantiles tienen en este sentido una función importante en tanto deben proteger los derechos de la familia y la infancia, sin olvidar que la política social en tanto conjunto de acciones desarrolladas por el Estado, en cualquiera de sus niveles, están dirigidas a incrementar el bienestar de la población y a resolver problemas sociales, jurídica y socialmente reconocidos como derechos que son inalienables e irrenunciables. En este sentido, el carácter público de la política social está relacionado con la legitimidad de las decisiones y de las acciones encaminadas a la minimización y control de riesgos.

Política social y desarrollo humano.

Esta dicotomía es fundamental cuando se busca el bienestar general de la comunidad o sociedad. Es pertinente para esta unidad pensar ¿cuál es el tiempo de sociedad que

nos habita? y ¿que con qué tipo de dificultades nos podremos encontrar? Bauman (2009), citando al pensador Castoriadis se pregunta: “¿qué es el proyecto de autonomía individual y colectiva?” y afirma: “es aquel en la que todos los ciudadanos tienen igual posibilidad efectiva de participar en la legislación, en el gobierno, en la jurisdicción y en la sociedad.”

Y justamente este proyecto es el que se ha visto trastocado en la sociedad globalizada. En efecto hay cierta alteración en la forma de relacionarnos con la familia y con las demás instituciones sociales, generándose un giro en las propias circunstancias de nuestras vidas. Bauman (1996), sociólogo inglés, plantea que esta crisis social obedece que en esta sociedad, parece que todos los riesgos son producidos. Según este autor, esta condición es la que nos lleva a pensar lo que es normal y seguro, y aquí el riesgo es la medida. Por ello, considera, que la sociedad del riesgo comienza donde el sistema de normas sociales de provisión de seguridad falla ante los peligros desplegados por determinadas decisiones.

Siguiendo con Bauman, este autor plantea como uno de los mayores riesgos, la angustia ante los peligros sociales de la energía nuclear. Las guerras aumentan la comunidad entre las plantas, los animales y los seres humanos, de tal manera que existe una solidaridad entre los seres vivos. Concluye que todos estamos en el mismo barco y que el mar es el mismo para todos, y esta situación nos une en la circunstancia del peligro. Hoy la ecología social deviene en ecología moral.

Concluye que frente a la sociedad del riesgo, la confianza surge como el fenómeno crucial para el desarrollo de la personalidad. La confianza hay que colocarla en la forma como

actuamos o pensamos con nuestros saberes y conocimientos, así: “la confianza establecida entre un niño y sus tutores suministra (un escudo), que protege frente a amenazas y peligros potenciales contenidos en las actividades cotidianas” (Bauman, 1996). También juega un papel importante, el hábito y la rutina, en tanto que la reproducción coordinada de convenciones y sentimientos de seguridad ontológica pueden guiar las actividades posteriores al individuo. En este marco, las políticas sociales cumplen un papel determinante en la adquisición de la confianza para vivir en sociedad.

Teoría del desarrollo humano.

Es Amartya Sen (2002), economista y filósofo indio, el creador de la teoría del desarrollo humano, quien ha trabajado en temas blandos (bienestar, pobreza y desarrollo) y temas duros como la economía. Creador del desarrollo como libertad, tema que ha tenido impacto en los organismos internacionales, como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial (BM), entre otros.

Para este autor el centro de desarrollo deja de ser al crecimiento económico, pasando a cobrar mayor importancia el proceso de aumentar las habilidades y las opciones de los individuos, de manera que estos puedan ser capaces de resolver sus propias necesidades. El desarrollo como libertad, se propone como el fin principal del desarrollo. Se trata entonces, de centrar la atención en las oportunidades reales del individuo para alcanzar sus objetivos, no solo los bienes primarios que poseen las personas, sino las características personales que convierten los bienes primarios, en la capacidad de las personas para alcanzar sus fines.

El desarrollo humano desde una mirada

multidimensional, considera el ser y sus dimensiones existenciales como el centro de atención, buscan la ampliación de las oportunidades de las personas. Entonces, entendido el desarrollo como una ampliación de la libertad humana, la economía no puede estar separada de la vida de los individuos en sociedad.

Max Neef, c.p. Correa, 2009, complementa esta mirada del desarrollo como libertad. Afirma que las necesidades fundamentales se definen desde dos categorías básicas:

- a. Las existenciales relacionadas con el ser, el hacer y el estar.
- b. Las axiológicas relacionadas con la subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Estas necesidades son las mismas en todas las culturas y periodos históricos, pues lo que varía son los mecanismos y formas empleadas para su satisfacción.

Se concluye entonces, siguiendo a Correa (2009), que el enfoque de desarrollo tiene como eje las siguientes situaciones del ser humano: la expansión y desarrollo de las capacidades de las personas, la ampliación de oportunidades y libertades y la distribución equitativa del crecimiento económico. Desde la perspectiva de los derechos, el desarrollo se convierte en un derecho fundamental, por ello hay que propender por el pleno ejercicio de los derechos de las personas.

Se puede llegar a dos conclusiones:

- Al definir el desarrollo en términos de capacidades, afecta la forma en que se redefine la pobreza, por tanto, los sujetos son pensados en términos de agencia, lo que quiere decir que son "agentes" y no "pacientes" de los procesos de desarrollo; en este sentido los individuos pueden configurar sus propio destino y ayudarse mutuamente para participar en los planes de justifica social.
- El desarrollo se ha dejado de ver como una acumulación de capital en términos físicos, para comenzar a considerarlo como un proceso en el que interviene la capacidad productiva de los seres humanos, en la que se integran variables tales como educación y aprendizaje. Por ejemplo, se piensa como la capacidad de las mujeres para trabajar fuera del hogar o la manera en que su alfabetización contribuye a reforzar la voz y agencia de las mujeres a través de su independencia y el aumento de su poder.

Enfoques de desarrollo humano

Como se ha venido indicando, el desarrollo tiene como foco las situaciones propias del ser humano, a saber:

- Expansión y desarrollo de las capacidades de las personas.
- Ampliación de oportunidades y libertades.
- Distribución equitativa del crecimiento.

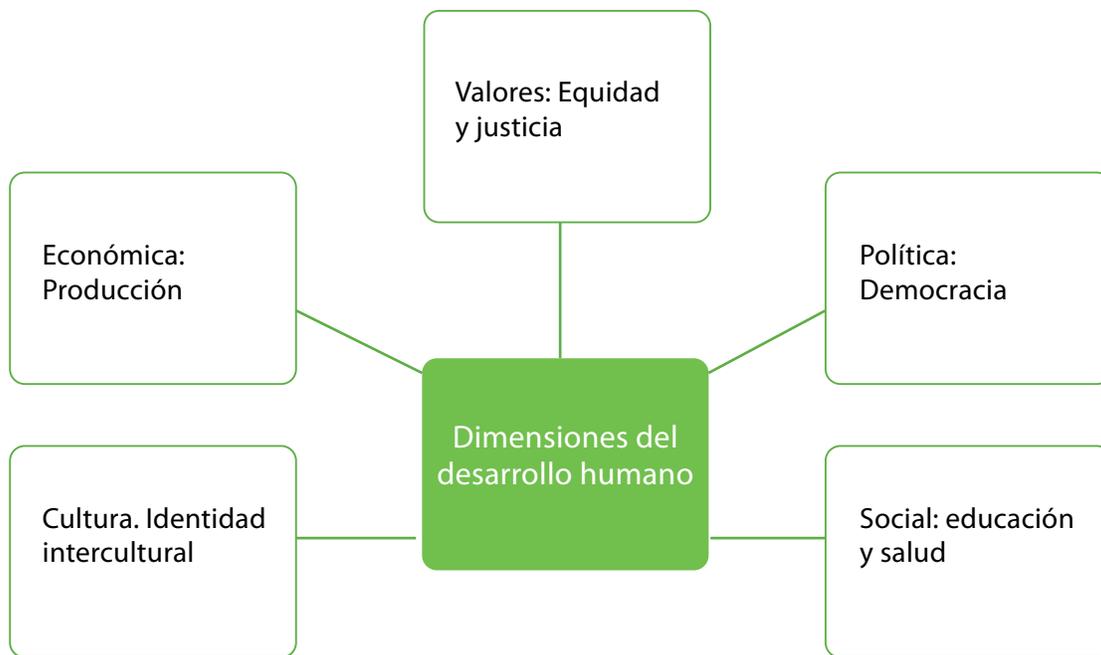


Figura 1. Dimensiones del desarrollo humano
Fuente: Propia.

Dentro de este marco se contempla el desarrollo basado en derechos, desarrollo económico local, buen gobierno, gestión de riesgos y enfoque territorial.

Tipos de enfoques de desarrollo

Los enfoques de desarrollo son:

- **De derechos:** contempla el pleno ejercicio de los derechos como medio fundamental para lograr el bienestar. Es papel del Estado promover el respeto de estos derechos.
- **Económico:** trata los procesos organizados, planificados y concertados, con la idea de estimular de forma activa la economía y generar empleo. La empresa pasa de ser prestador de servicios a ser promotora de desarrollo; en este enfoque es muy importante trabajar alrededor de planes de desarrollo económico y de competitividad;
- **De buen gobierno local:** construcción de gobierno local participativo, concertador, transparente y que rinda cuentas. Se trata de pensar estrategias que promuevan la participación ciudadana. Las dimensiones se centran en liderazgo democrático, articulan lo público y lo privado, y la responsabilidad social para la construcción de ciudadanía.
- **De riesgos:** se prevé que los hogares y las comunidades son vulnerables a riesgos de tipo ambiental (sequías, inundaciones), social (delincuencia), y económico (inflación). Se trata de trabajar sobre la prevención para anticiparse a las situaciones.
- **Territorial:** el territorio es el espacio natural, económico y social que trasciende los límites políticos y de administración de los gobiernos. Se trabaja alrededor de la articulación vial, complementación y generación de servicios, y conformación de mercados locales y nacionales.



1

Unidad 1

Ideas para pensar
los desafíos de la
Ley de Infancia y
Adolescencia en la
Ley 1098 del 2006



Seminario: políticas y programas
de apoyo a la infancia

Autor: Martha Barreto

Introducción

La presente cartilla tiene como propósito dar a conocer los principios y conceptos que inspiraron la Ley 1098 de noviembre de 2006, conocida como el Nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia, amparada en la Convención de los Derechos del Niño que reconoce al niño, la niña y al adolescente como sujetos de derecho.

Es a partir de esta Ley que cobra sentido para los gobiernos y las instituciones la gestión de la política social que busca proteger y reconocer los derechos de los niños. Por lo tanto, es de vital importancia que los estudiantes estudien la Ley, requisito indispensable para pensarse en su calidad de pedagogos infantiles y garantes de la Ley.

Por tanto, las ideas para pensar los desafíos de la Ley de Infancia y Adolescencia en la Ley 1098 del 2006, contienen una serie de tópicos que van a servir para comprender el sentido de esta Ley: los derechos humanos como productos sociales, el papel del Estado, el concepto de protección, el lugar de la educación, el cambio de mirada que nos exige la Ley.

Consideramos que estos aspectos nos permiten comprender la forma en que esta Ley se constituye como un producto social y cultural, y por tanto requiere una pedagogía que permita una mejor recepción en la comunidad de padres, maestros, y demás agentes que trabajan con los niños y niñas. Así mismo, incluimos una terminología propia de las políticas públicas que puede ser útiles a la hora de estudiar la Ley. Finalmente proponemos un esquema de la Ley 1098 mostrando su estructura para facilitar su lectura y análisis.

Esta primera unidad pretende lograr un acercamiento teórico a los derechos y la política social en la primera infancia.

Es importante apropiarse de la información presentada en la cartilla y profundizar sobre los diferentes contenidos buscando en otras fuentes para complementar la información recibida, con el fin de asumir criterios personales y una mejor comprensión del tema.

Se sugiere tener una buena organización del tiempo destinando por lo menos una hora diaria para trabajar en el módulo. Además es conveniente establecer un espacio en el que se tengan los elementos necesarios para trabajar con orden y buena luz, y crear una carpeta en el computador para guardar los documentos encontrados que sean de interés y que más adelante, podrán ser útiles para una profundización del tema.

Las actividades que se han diseñado tienen como propósito generar oportunidades de aprendizaje. Algunas tienen calificación y otras no, pero la recomendación es desarrollarlas completamente.

3.1 Los derechos humanos son productos sociales y tienen una normatividad

3.2 El papel del Estado es fundamental

3.3 La Ley de Infancia y Adolescencia una legislación basada en el concepto de protección

3.4 La Ley de la Infancia y la Educación

3.5 Terminología usual para la gestión de las políticas

Los derechos humanos son productos sociales y tienen una normatividad

Basados en necesidades radicales que son intrínsecas al ser humano, se define el desarrollo de la persona como una necesidad radical básica para el desarrollo de la dignidad, es decir libertad con conciencia y facultades para actuar en el mundo.

Dada la premisa anterior, los derechos a la vida y a la calidad de vida de los niños están íntimamente relacionados con el derecho a la protección y a la participación en sociedad; como consecuencia de ello es importante entender cómo los derechos humanos son construcciones conscientes y requeridas por quienes los reconocen y los demandan. Por tanto, los derechos humanos son receptivos, es decir, corresponden a una recepción consciente de los valores sociales. Y es una necesidad trabajar en estrategias educativas que favorezcan la adquisición de estos saberes.

Lo anterior indica que existen procedimientos para reclamar los derechos y demandar los abusos de los mismos, constituyéndose en un valor que indica el nivel de satisfacción que tenemos los sujetos y ciudadanos para vivir en comunidad con criterios de libertad, justicia e igualdad. Por tanto los derechos humanos, han de ser entendidos como el conjunto de derechos y facultades que garantizan la construcción de reglas y acuerdos mínimos para la proyección de una sociedad justa. Es el siglo XX una muestra de la materialización de los derechos, en los tratados, asambleas y convenciones que han permitido la creación de instituciones para la garantía y protección de los derechos. Es obligación identificar y conocer estas instituciones y vincularnos a la inmensa tarea de trabajar por su divulgación y apropiación por parte de la ciudadanía.

El papel del Estado es fundamental

Es el Estado quien tiene la responsabilidad de asegurar la protección de los ciudadanos, especialmente de las amenazas a la integridad de las personas. Como lo plantea Bauman (2009), las personas poco pueden hacer -individual o colectivamente-, para repeler, por no hablar de vencer las amenazas contra la seguridad de su lugar social o contra la certidumbre con respecto a sus perspectivas futuras. Agrega el autor que la procedencia de estas amenazas es difícil de determinar, por tanto casi siempre concluimos que “no se puede hacer nada al respecto.”

Interesa exigir al Estado velar por la vida y calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes, demandando compromisos y acciones más pertinentes y eficaces, para que sea este asunto tratado como tema de interés general. Las siguientes cifras citadas por Linares (2007), nos indican la importancia de que en Colombia se siga trabajando en la defensa de los derechos para proteger la vida de niños y niñas.

La violencia intrafamiliar también ha dejado muchas víctimas: 25.000 niños y niñas han sido afectados por explotación sexual; 15.500 denuncias por maltrato físico se registraron en el 2005; Medicina Legal recibió 59.770 casos de violencia intrafamiliar en 2004; en 9.847 casos las víctimas fueron menores de edad; el 36% de los casos de agresión y violencia contra niños y niñas fue cometido por el padre; entre los 5 y 9 años, los niños son las principales víctimas, mientras entre los 10 y 14 son las niñas; de los 17.912 casos de abuso sexual atendidos en Medicina Legal en 2004, el 84.3% fueron menores de edad”.

Siguiendo con Linares (2007),

En Colombia, el 65% de las muertes infantiles ocurren en el primer mes de vida. De cada 100 certificados de nacimiento expedidos por las instituciones de salud, sólo se registran civilmente 73 o 74; en algunos departamentos la cobertura es apenas del 52%. Aproximadamente 100.000 niños y niñas menores de un año no logran finalizar el esquema de vacunación en el primer año de edad”.

La Ley de Infancia y Adolescencia: una legislación basada en el concepto de protección

Según los estudios de Linares (2007), la Ley contiene innovaciones en los tratados internacionales y en la Constitución Colombiana en cuanto a la consagración de los derechos de todas las personas, niños y niñas en particular; algunas de estas innovaciones destacadas tienen que ver con el enfoque a toda la infancia y no solo al segmento de población que vive en situación vulnerable, así como la determinación de las personas e instituciones responsables por acción u omisión; así mismo ofrece garantías como principio básico de igualdad ante la Ley.

Un buen ejemplo de la consagración de los derechos, lo constituye la definición de los derechos del niño, la niña y el adolescente con enfoque diferencial, este se concibe como la vulneración atenta contra la integridad personal del niño, afectando su pleno desarrollo; dicha situación implica la demanda de medidas especiales en prevención y restablecimiento. Si analizamos las formas de violencia como el maltrato infantil, observamos que esta defensa debe incluir medidas de prevención en diferentes campos como el maltrato psicológico, la explotación laboral, la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, entre otras.

Ley de la Infancia y la Educación

La Ley de Infancia amplía el reconocimiento del derecho ya no sólo a partir del preescolar o grado cero, sino desde el mismo nacimiento. Por tanto la atención educativa incluye a la primera infancia y el núcleo familiar, aspecto que ha demandado la necesidad de formar personal especializado, así como la innovación por parte de las instituciones cuya función es la educación y protección de los niños.

En este sentido, se puede resaltar la responsabilidad del Estado a través del Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías Departamentales. En cuanto a las Alcaldías Municipales, citamos el caso de la Secretaría de Integración Social de la Ciudad de Bogotá, es, unidad que ha liderado todo el tema de lineamientos curriculares para la educación inicial. De la misma manera, el Departamento de Antioquia ha emprendido una serie de programas como Familia a tu lado aprendo, y en la ciudad de Medellín, el denominado Buen comienzo.

La atención integral a la infancia se ha constituido en uno de los pilares fundamentales para el impulso de la política social, ya sea a través de proyectos, programas y acciones a favor de la infancia. La tarea educativa implica vincular a la familia, los educadores, los agentes educativos, la comunidad y la sociedad en su conjunto. El objetivo central es asegurar la satisfacción de sus necesidades (afectivas, físicas, sociales y cognitivas) además de la salud y la nutrición.

La Ley de Infancia, requiere un cambio de mirada

Reconocer la imagen del niño como sujeto titular de derechos, fundamentado en el concepto de dignidad humana como un fin en sí mismo, demanda un giro en la mirada de los niños y niñas, por parte de las madres, los padres, los educadores, los agentes y los directivos. El llamado es a entender esta política como una actuación propositiva, intencional, planeada, que permita alcanzar objetivos que la convierten en una acción de las fuerzas políticas, particularmente de los gobernantes.

Ernesto Durán (2008), en una investigación sobre el monitoreo de las Instituciones que trabajan en la defensa de los derechos de los niños, manifiesta que son cuatro las instituciones más destacadas:

- Las instituciones del Estado, cuya principal función es proveer información oportuna y actualizada sobre los temas relacionados con la función de identidad.
- Entidades de cooperación internacional que tienen como función acompañar a Colombia, ya sea en lo técnico o lo financiero en el desarrollo y cumplimiento de metas y pactos acordados en temas relevantes de carácter universal.

- Grupos de la sociedad civil, cuya función es la creación de procesos, observatorios y sistemas de información propios, para advertir a la comunidad local, e internacional sobre las tendencias y la magnitud de la violación de los derechos humanos.
- Los grupos académicos que cumplen con el papel de formación, y producen conocimiento para visibilizar temas de la infancia a través de la investigación.

Se concluye de este apartado que para hacer cumplir la Ley de Infancia, es necesario:

- Demandar de las políticas sociales haciendo respetar la doctrina de protección integral para que éstas sean más incluyentes, evitando que favorezcan únicamente a unos sectores.
- Abrir un espacio para el intercambio social de bienes y servicios mediados por valores como la igualdad, la libertad y la justicia social, situando como receptores de los beneficios derivados de estos intercambios a los niños, las niñas y los jóvenes.
- Dar un giro político sobre la base de un giro moral a la sociedad, controlando la incidencia del mercado en el acceso real, oportuno y con calidad a los servicios y bienes necesarios para la vida, la salud y la educación de los niños y niñas de Colombia.

Terminología usual para la gestión de las políticas

En los proyectos que trabajan bajo la perspectiva de protección de los derechos de los niños y niñas, es importante tener claros algunos términos propios del discurso de las políticas que facilite la interlocución con los diferentes actores, por ende presentamos la terminología más usual.

■ Infancia

La definición mundialmente aceptada de niño deviene de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Los países, a través de su adherencia a este instrumento internacional, han acordado que niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad. Además del aspecto jurídico, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere además, y sobre todo, al estado, las condiciones y calidad de vida de las niñas y los niños. Finalmente, se acepta un criterio ampliamente compartido de que la infancia implica un espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el cual los niños y las niñas pueden crecer, aprender, jugar y desarrollarse. (Hernández, 2009)

■ Diversidad

Con relación a la diversidad, se busca pensar una educación que valore y respete las diferencias derivadas del género, la raza, la religión y la cultura; todas estas como posibilidades de aprendizaje; la idea es concebir las diferencias como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, facilitando de esta manera, la posibilidad de brindar una educación de calidad.

■ Grupos en condición de vulnerabilidad

A este segmento pertenecen los grupos étnicos (afrodescendientes, población rom y raizales), los niños, adolescentes y jóvenes iletrados, adultos reinsertados, desvinculados de grupos armados al margen de la ley, así como aquellos en conflictos de orden judicial, igualmente, habitantes de frontera y rural dispersa. Su inclusión impone un giro político sobre la base de un giro moral a la sociedad. La idea es modular la incidencia del mercado en el acceso real, oportuno y

con calidad a los servicios y bienes necesarios para la vida y calidad de vida de los individuos, como la salud, la educación y la alimentación.

■ Vulnerabilidad

La vulnerabilidad se entiende como el resultado de la desigualdad que por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos, se presenta en las poblaciones, impidiendo el aprovechamiento de las riquezas del desarrollo humano. Recordemos que la violación de los derechos coloca a las personas en situaciones de riesgo y desprotección social.

■ Factor de riesgo

El factor de riesgo se refiere según Krauskopf (2002) c.p. Correa y Zapata (2010), como la probabilidad de que suceda un evento adverso en un tiempo determinado. Este concepto proviene de la epidemiología y ha trascendido del ámbito médico al campo educativo y social. El factor de riesgo afecta a los individuos tanto como a la comunidad.

■ Exclusión

La exclusión se refiere específicamente a las limitaciones de la persona en la integración o participación social en los ámbitos económico, político y social. En algunos casos la exclusión se refiere a perder algo que se tenía, y en otros a acceder a un derecho que nunca se han tenido. En esta misma perspectiva se habla de la inclusión social que, en sentido contrario, se refiere a la participación, la cohesión y la justicia social. La idea es asegurar que las personas pertenecientes a una misma comunidad puedan disfrutar de iguales condiciones de bienestar y calidad de vida; por ejemplo, se busca que todas las personas tengan la posibilidad de formarse en la institución educativa de su sector y puedan gozar de todas las posibilidades que ésta les ofrece.

■ Accesibilidad

La accesibilidad hace referencia al derecho que tiene todo ciudadano sin importar la edad y sus condiciones personales y sociales, para acceder y disfrutar plenamente de todos los servicios ofrecidos a la comunidad: espacios urbanísticos, servicios públicos, medios de transporte, entre otros. La idea es que todas las personas puedan acceder y disponer de estos beneficios comunes de manera autónoma y segura.

■ Equidad

Equidad es el principio de dar a cada uno lo que necesita, este valor se encuentra en estrecha relación con el derecho. Implica reconocer la desigualdad y la equidad frente a las condiciones básicas de vida como alimentación, agua potable, salud y educación.

Para leer la Ley de Infancia, presentamos a continuación un índice del Nuevo Código de la Infancia y la adolescencia promulgado por Ley 1089 de noviembre 8 de 2006, esto con el objetivo de direccionar su estudio para los intereses de este curso. El código está compuesto de libros y capítulos así:

Libro I. Protección integral

Libro I. Protección integral	
Títulos	Capítulos
Título I. Disposiciones generales	C. I. Principios y definiciones C.II. Derechos y libertades
II. Garantía de derechos y prevención	C.I. Obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado C.II. Medidas de restablecimiento de derechos C.III. Autoridades competentes para el restablecimiento de los derechos de los niños y los adolescentes C. IV. Procedimiento administrativo y reglas especiales C. V. Procedimiento judicial y reglas especiales
Libro II. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes y procedimientos especiales para cuando los niños y las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos.	
Títulos	Capítulos
I. Sistema de responsabilidad penal para los adolescentes y otras disposiciones	I. Principios rectores y definiciones del proceso II. Autoridades y entidades del sistema de responsabilidad penal para adolescentes III. Reparación del daño V. Sanciones
II. Procedimientos especiales	I. Procedimientos especiales cuando los niños y las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos
Libro III. Sistema Nacional de Bienestar Familiar y Políticas Públicas e inspección, vigilancia y control	
Títulos	Capítulos
I. Sistema Nacional de Bienestar Familiar y Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia	I. Aspectos generales II. Inspección, vigilancia y control III. Disposiciones finales

Tabla 1. Resumen de protección de la infancia y la adolescencia
Fuente: Propia

2

Unidad 2

La educación de la
primera infancia:
retos y lineamientos
curriculares



Seminario: políticas y programas
de apoyo a la infancia

Autor: Martha Barreto

Introducción

Recogemos en este documento los planteamientos centrales de documentos sobre la educación inicial, producto de discusiones y avances de la política pública para la primera infancia. Especialmente retomamos los aportes de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI) contenidos en el libro *La educación de la primera infancia, reto del siglo XXI*, donde se exponen los retos del milenio planteados por los organismos internacionales. Son fundamentos de la educación de la primera infancia dimensionar sobre la importancia del reconocimiento de los derechos de la infancia que permitan la consolidación de una cultura que sensibilice a la familia, a la sociedad y al Estado frente a la importancia de propiciar, por una parte ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo afectivo del niño, y por otra reconocer la influencia del entorno familiar como garante de la formación de niños y niñas.

Conocer e identificar los objetivos de la educación inicial así como las problemáticas más relevantes de la misma permitirán al pedagogo infantil una mayor capacidad para gestionar proyectos pedagógicos y educativos en las comunidades o instituciones donde viven o laboran.

Esta segunda unidad pretende lograr un acercamiento a los retos de la educación en la primera infancia, así como los pilares de la educación: el arte, la literatura y la promoción lectora en la educación inicial.

Es importante apropiarse de la información presentada en la cartilla y profundizar sobre los diferentes contenidos buscando en otras fuentes para complementar la información recibida, con el fin de asumir criterios personales y una mejor comprensión del tema.

Se sugiere tener una buena organización del tiempo destinando por lo menos una hora diaria para trabajar en el módulo. Además es conveniente establecer un espacio en el que se tengan los elementos necesarios para trabajar con orden y buena luz, y crear una carpeta en el computador para guardar los documentos encontrados que sean de interés y que más adelante, podrán ser útiles para una profundización del tema.

Las actividades que se han diseñado tienen como propósito generar oportunidades de aprendizaje. Algunas tienen calificación y otras no, pero la recomendación es desarrollarlas completamente.

Retos del Milenio**Conceptos, objetivos y fines****Sobre el campo de la primera infancia****Objetivos generales****Lineamientos curriculares****Retos del Milenio**

Desde el punto de vista de las políticas, los planteamientos de la educación inicial están establecidos por los organismos internacionales, de los cuales surgen las políticas que los gobiernos locales han incorporado para regular el sentido de este nuevo ciclo. Por tanto, partiremos señalando los temas prioritarios, especialmente haremos un repaso del tema de la infancia y derechos del texto sobre la línea histórica.

Primera prioridad

Visualizar la importancia del reconocimiento de los derechos de la infancia, principalmente para reflexionar ¿qué es el código de infancia y adolescencia?, ¿qué significa la protección integral?, ¿cuáles son los derechos de los niños y las niñas?

Segunda prioridad

Consolidar una nueva cultura de la infancia a través de la educación. Esto supone aceptar la necesidad de un cambio en las condiciones

objetivas de vida de todos los niños a partir de la modificación de sus realidades concretas. El papel de la educación consiste en crear las condiciones para que el niño desde su nacimiento tenga todas las oportunidades para desarrollar sus potencialidades.

Tercera prioridad

Propiciar aprendizajes en ambientes que favorezcan el desarrollo afectivo social y cultural del niño, reconociendo y estimulando sus intereses. En estos ambientes se ha de estimular el vínculo con el o los adultos más significativos, la exploración, la comunicación y el equilibrio. En tal sentido el juego espontáneo del niño posibilitará el rescate de la gran riqueza que tiene el niño para interactuar y aprender con otros niños, así mismo el desarrollo del lenguaje como elemento imprescindible para comunicarse con otros y significar el mundo.

Cuarta prioridad

Vincular más a la familia como agente educador y socializador. La influencia del entorno familiar es predominante en todos los periodos de crecimiento. En ese entorno se aprenden los estilos de comunicación interpersonal, el aprendizaje por imitación y las bases del desarrollo social y cultural. En la mayoría de los casos, la familia constituye la única influencia educativa permanente en la vida del niño; los maestros van y vienen,

el niño puede cambiar de escuela, pero la familia permanece.

Se trata entonces de una educación que contribuya a la formación de la autoestima, la confianza, la tolerancia y la capacidad de asumir retos y riesgos.

Quinta prioridad

Aproximar las nuevas tecnologías con predominio de los criterios pedagógicos y la investigación. La educación no puede estar al margen del desarrollo tecnológico de la sociedad, es importante explorar con los niños la investigación, el desarrollo de la imaginación y la sensibilidad, frente a los acontecimientos sociales y naturales que suceden en el diario vivir. De la misma forma los jardines, escuelas y, en general los centros de educación infantil, deben ser conscientes del influjo de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los aspectos de la cultura cotidiana, especialmente en lo que tiene que ver con la educación y el arte, particularmente la lectura y la escritura. La explosión de textos hipermedia, imagen, texto y sonido son experiencias que los niños están adquiriendo en sus contextos de interacción, por tanto, una prioridad de la educación inicial es asumir desde una posición crítica la utilización de estos medios en el aula.

Sexta prioridad

Lograr una mejor articulación con la educación primaria a fin de lograr una mayor influencia sobre ésta. En general la escuela de hoy sigue afrontando problemas de cobertura, repetición y deserción; por ello es importante que desde la educación inicial se analicen los principales factores de atraso y fracaso escolar. Tener en cuenta los retos de la edu-

cación del siglo XXI pareciera es el principal objetivo: bilingüismo, capacidad matemática, de lectura y escritura, gusto por el trabajo en equipo para ayudar a resolver problemas, comprensión y disfrute de la ciencia y la tecnología, utilización de la informática y las ciencias de la comunicación. Finalmente, tolerancia y respeto por las diferencias, son los referentes de los lineamientos curriculares de la educación en la época actual para la formación de los individuos del mañana.

Concepto, objetivos y fines

Los conceptos y objetivos de este nivel de educación derivan de un campo amplio principalmente dirigido por las políticas de educación inicial que, como ya planteamos en el contexto histórico de la asignatura, se originan en los informes internacionales. El hecho hay que situarlo a principios del siglo XX cuando la vida de los niños empieza convertirse en interés de estas comunidades. Destacamos como la más importante la Conferencia Mundial de Educación para todos (Jomtein, 1990). Esta declaración acuñó los siguientes aspectos: la noción de necesidades básicas de aprendizaje que abarca lectura y escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas, valores y actitudes, para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades para vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo.

La declaración incluyó los siguientes principios como alcance para la educación básica:

- La educación comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la

educación inicial de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones según convenga.

- La expansión del cuidado de la primera infancia y las actividades de desarrollo, incluyendo las intervenciones por parte de la comunidad y la familia, especialmente para niños pobres, desfavorecidos e incapacitados.

Igualmente es importante destacar el artículo 29 sobre la Convención de los Derechos de los Niños aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989, que define que la educación de los niños debe estar encaminada a:

- Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
- Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
- Inculcar al niño el respeto a sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas a la suya.
- Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales, religiosos y personas de origen indígena.
- Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.



Tabla 1. Políticas públicas y acuerdos internacionales
Fuente: Propia

Sobre el campo de la primera infancia

La primera infancia es la educación que se ha de proveer en toda la etapa de 0 a 6 años y no exclusivamente en los tres primeros años de vida. También se conoce como el cuidado y educación de la primera infancia. Aquí el cuidado de la primera infancia está asociado con atención a la salud, nutrición e higiene del niño.

La primera infancia se conoce con diversos nombres en diferentes países: educación temprana, educación inicial, preescolar e infantil.

Estas denominaciones son usadas indistintamente en algunos países. La educación inicial se refiere a los tres primeros años y la educación preescolar de los 4 a los 6 años, sin embargo, parece haber un consenso sobre *la educación para la primera infancia*, en donde lo principal consiste en saber qué se desarrollará en estos primeros años y cómo conciliar la vida familiar y laboral.

Objetivos generales

Se trazan tres fines fundamentales:

- Lograr el desarrollo multilateral y armónico de los niños, así como la más sana transformación de su personalidad.
- Fortalecer sus capacidades como sujeto de aprendizaje y posibilitar la formación de intereses cognitivos.
- Preparar a los niños de manera afectiva para su ingreso a la escuela y la continuidad escolar.

Según Fujimoto (2010), estos fines educativos están basados en los siguientes fundamentos científicos:

- Las investigaciones de Fraser Mustard (1998-2008), que tratan sobre el desarrollo del cerebro y su rápida actividad durante los dos primeros años de vida en tanto se opera en este período el desarrollo significativo de las funciones físicas relacionadas con la salud, con el intelecto, las emociones y la dimensión social.
- Una adecuada educación puede aumentar el rendimiento escolar en los siguientes niveles educativos.
- La influencia de la familia y el contexto sociocultural es fundamental en los primeros años de vida.

Aportan a estos conceptos sobre educación infantil los estudios de Daniel Goleman sobre la inteligencia emocional y Howard Gardner sobre la teoría de las inteligencias múltiples. Estos autores afirman que los niños tienen un sistema funcional muy sólido que permite su exposición a experiencias variadas y de calidad. En síntesis se trata de impulsar este ciclo de educación con una visión más participativa, contextualizada, diversificada, con aprendizajes relevantes, integrales e integrados.

En tal sentido los gobiernos estarán comprometidos con el diseño de políticas pertinentes que respondan a las realidades diversas, capacitación a los diferentes actores que trabajan en este sector para responder a las exigencias, incremento y racionalización de la inversión de recursos en los ocho años de vida del niño y finalmente, el incremento de las modalidades de atención no escolarizadas.

Lineamientos curriculares

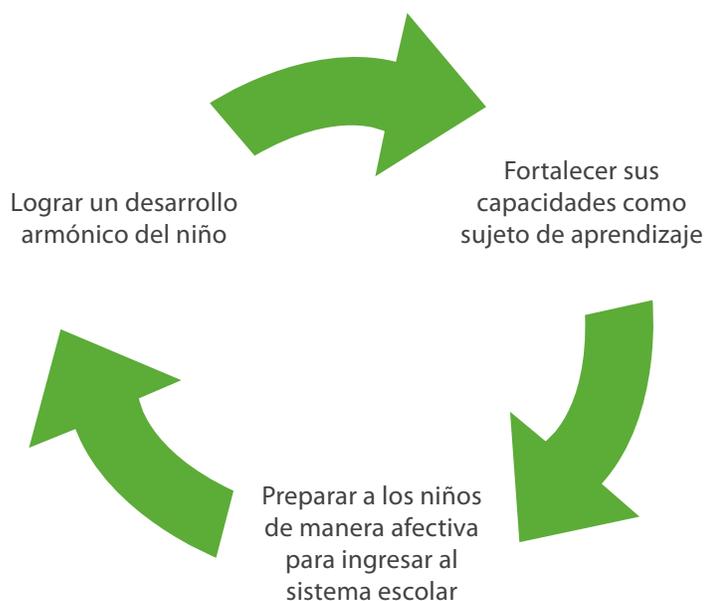


Figura 1. Lineamientos curriculares
Fuente: Propia

Los estudios sobre lineamientos curriculares muestran los problemas de la educación para la primera infancia relacionados principalmente con la correspondencia entre la teoría y la práctica educativa, la falta de recursos para el mantenimiento de los programas educativos existentes para atender las necesidades de cobertura y de calidad de este nivel, y la poca atención de los gobiernos y autoridades locales.

También se citan los currículos no pertinentes culturalmente, aspecto que ha incidido en la baja calidad de los currículos. Para apoyar este problema, el Gobierno Nacional ha venido trabajando en un enfoque curricular. Se cita como pionero, el ejercicio de la Secretaría de Integración Social de la ciudad de Bogotá que en el año 2010 elaboró el lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito, así mismo, desde la Presidencia de la República se viene trabajando en la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia *De cero a siempre*.

Igualmente, el Ministerio de Educación Nacional viene trabajando en una propuesta pedagógica para la educación de la primera infancia. Se considera que estos lineamientos han contribuido a regular este nivel de educación, y en este sentido, se consideran documentos de obligada lectura para cualquier persona, educador, directivo o agente que esté interesado en el trabajo con la primera infancia.

PROBLEMÁTICAS MÁS RELEVANTES EN LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	
PROBLEMA	EFEECTO
Divorcio entre la educación formal y no formal	Dificultades en la orientación de lineamientos.
Necesidades de cobertura y falta de recursos	Desigualdad en la atención: muchos niños no pueden acceder al sistema de servicios que ofrecen las instituciones.
Insuficiente calificación y calidad del personal	La formación de los profesionales es variada, a veces no se exige grado universitario, lo cual afecta la calidad en la atención educativa de los niños.
Concepción asistencialista	La formación de los profesionales es variada, a veces no se exige grado universitario, lo cual afecta la calidad en la atención educativa de los niños.

Tabla 2. Problemáticas más relevantes en la educación de la primera infancia
Fuente: Propia

Según Fujimoto (s.f.) c.p. AMEI (2010), se considera que el consenso generado en diversos simposios regionales e internacionales sobre la calidad de educación acordó como los criterios de calidad más importantes:

■ La actividad:

El papel protagonista de los niños en la construcción activa de aprendizajes.

■ Integralidad:

Implica el desarrollo armónico de todas las dimensiones del desarrollo (física, emocional, social, intelectual y estética).

■ La participación:

La intervención activa de los diferentes agentes educativos, el centro, la familia, la comunidad, incluso los propios niños.

■ La pertinencia:

Que los programas respeten las necesidades y los contextos de los niños, apreciando su cultura, valores y tradiciones, con currículos diversificados, y aprendizajes relevantes y pertinentes.

■ La innovación:

Incorporar aprendizajes útiles y significativos para los niños, su grupo social, y su cultura a partir de las nuevas tecnologías que vayan surgiendo.

■ La flexibilidad:

Adecuarse a las necesidades y características socioculturales para responder a la diversidad con diferentes modelos de atención.

■ Sostenibilidad:

Procurar la permanencia y diversidad de acciones, no solo con los niños, sino también para la apropiación de programas y servicios para los padres y la comunidad.

Hemos señalado como retos del milenio de la educación para la primera infancia, en primer término el reconocimiento de los derechos de la infancia, la consolidación de una nueva cultura educativa y la generación de ambientes que favorezcan el desarrollo afectivo, social y cultural del niño. Para ello corresponde a los pedagogos infantiles conocer y apropiarse de los lineamientos curriculares de la educación de los niños, enriquecerlos desde la práctica a fin de crear proyectos educativos acordes con las realidades y contextos donde habitan los niños y sus familias.

2

Unidad 2

Pilares de la educación inicial: el arte, la literatura y la promoción lectora en la educación inicial



Seminario: políticas y programas de apoyo a la infancia

Autor: Martha Barreto

Introducción

Tanto en el Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito como en el Documento Base para la Construcción del Lineamiento Pedagógico de Educación Inicial Nacional, aparece como pilares de este nivel de educación el arte, el juego y la literatura. En efecto se dice en estos escritos que la reflexión sobre las particularidades de los niños y las niñas, sus intereses, sus gustos, las relaciones consigo mismo y con los demás, sirvieron de guía para hacer estas propuestas.

Introducimos algunas ideas sobre el arte, la literatura y la promoción lectora que les permitan a los futuros pedagogos, percibir el sentido y las finalidades de la educación inicial desde la perspectiva de derechos. Destacamos los avances que ha tenido la psicolingüística frente al desarrollo temprano del lenguaje en el niño, se destaca el papel de la interacción madre hijo que se inicia inclusive desde el vientre materno. Igualmente, los estudios de J Fraser Mustard, advierten que el periodo de desarrollo temprano que incluye también el periodo intrauterino puede marcar trayectorias en la salud, el aprendizaje en la conducta. Así mismo las investigaciones en neurociencia están hablando de la plasticidad cerebral de los primeros años de vida, considerando esta etapa como de las mayores posibilidades en cuanto a maduración y desarrollo.

El arte y la literatura se convierten entonces en las estrategias que les van a permitir a los niños un desarrollo adecuado de su afectividad, su autonomía, y las relaciones con los otros, educación que le posibilita la entrada a la educación, la cultura y el ejercicio de ciudadanía.

La segunda unidad pretende lograr un acercamiento a los retos de la educación en la primera infancia, a través del arte, la literatura, la creatividad y la promoción lectora en la educación inicial.

Es importante apropiarse de la información presentada en la cartilla y profundizar sobre los diferentes contenidos buscando en otras fuentes para complementar la información recibida, con el fin de asumir criterios personales y una mejor comprensión del tema.

Se sugiere tener una buena organización del tiempo destinando por lo menos una hora diaria para trabajar en el módulo. Además es conveniente establecer un espacio en el que se tengan los elementos necesarios para trabajar con orden y buena luz, y crear una carpeta en el computador para guardar los documentos encontrados que sean de interés y que más adelante, podrán ser útiles para una profundización del tema.

Las actividades que se han diseñado tienen como propósito generar oportunidades de aprendizaje. Algunas tienen calificación y otras no, pero la recomendación es desarrollarlas completamente.

La importancia del arte en la educación inicial

La literatura en la primera infancia

Estrategias de promoción lectora

La importancia del arte en la educación inicial

El arte está ligado a la capacidad humana de crear, expresar y ser sensible a través de múltiples lenguajes que permiten al niño descubrir y explorar el entorno y la cultura donde viven. Por ello, Ros (2003), c.p. SIDS, (2010), afirma que el arte en sus más diversas expresiones, es una actividad eminentemente social que se hace presente en la vida cotidiana del hombre. Por tanto, se espera que en la educación inicial se explore la dimensión artística de los niños.

En relación con la actividad de títeres en el aula de clase, Núñez (2011), en su investigación concluye que en la etapa de la educación preescolar, los títeres son muy valiosos, y que a través de ellos se pueden expresar ideas, sentimientos, así como representar hechos de la vida cotidiana. Por tal razón esta actividad permite que todos los niños, independiente del contexto en el que vivan, encuentren espacios educativos, enriquecidos, donde los niños aprenden con el juego, el arte, la creatividad y la imaginación y el movimiento como medios fundamentales.

La literatura en la primera infancia

El niño empieza a ordenar sus tendencias contradictorias, cuando todos sus pensamientos llenos de deseos se expresen a través de una hada buena, sus impulsos a través de una bruja malvada; sus temores a través de un lobo hambriento; las exigencias de su conciencia a través de un sabio, hallado durante las peripecias del protagonista, y sus celos a través de un animal que arranca los ojos a sus rivales. Cuando este proceso comience, el niño irá superando cada vez más el caos incontrolable en que antes se encontraba sumergido.

Bettleheim Bruno

Para la escritora brasileña Ana María Machado, la literatura es por definición el arte de las palabras. Pero pocos géneros literarios tienen lectores tan conscientes del poder mágico que poseen las palabras como la literatura infantil y juvenil. Salvo en ese género, muy raro

es el lector capaz de acreditar que un conjunto de palabras tiene poderes para mover parte de una montaña, transformar una piedra en una puerta y revelar tesoros incalculables en su interior -como ocurre con el “ábrete sésamo”, en el cuento de Alí Babá y los cuarenta ladrones-, o acreditar que otra expresión pueda hacer que una olla empiece, solita, a cocinar delicias sin fuego debajo ni comida por dentro y, a pesar de eso, al fin pueda matar el hambre de multitudes e incluso, inundar de comida todo un pueblo si alguien no logra descifrar las palabras exactas que hagan cesar el fenómeno.

Desde otra perspectiva literaria, Petit (2008), escritora francesa y promotora de la lectura, afirma que antes de nacer cada niño ya está prendido por palabras, palabras que están ahí antes que él, palabras que designan el mundo. Al niño, de acuerdo a Petit, le tocará encontrar un lugar dentro de su lengua, lugar que estaba ahí antes de él, situarse con respecto a ella y convertirse él mismo en sujeto, mucho más allá del aprendizaje de sílabas y letras.

Destaca Petit cómo en los primeros años de la vida del ser humano, es la madre, o la persona encargada de los cuidados maternos, quien habla al niño o a la niña. La madre cuenta el mundo, lo sueña para él o ella. Agrega que en la primera infancia es importante motivar el despertar sensible, intelectual, estético de los niños, y para ello es imprescindible trabajar con todos los sentidos, el tacto, el olfato, el gusto, el oído, la vista, y organizar toda esta información en pequeños guiones. Cantar una cancioncita o contar un cuentico, no son más que el placer compartido de los sonidos y las palabras.

Las canciones de cuna, por ejemplo, han expresado siempre el afecto materno en el

momento mágico del sueño infantil. Melodías, tranquilas y sencillas que han ido pasando de generación en generación, para que los niños reciban el sueño con la tranquilidad de sentirse acompañados.

Hermosa Santa Ana

¿Por qué llora mi niño?

*Por una manzana
que se le ha perdido.
Qué tómallo, Anita,
Una y dos son tres.*

Los cuentos y los libros-álbum transportan a los niños a otra serie de experiencias. Al respecto Turín (s.f.) c.p. Castillo (s.f.), afirma que el miedo es la gran aventura de la infancia y naturalmente el tema de numerosas historias. Los niños sienten placer al escuchar los relatos que hablan del miedo o lo suscitan y los reclaman a menudo de manera repetitiva. Los pequeños y grandes terrores infantiles, reales o imaginarios, toman forma simbólicamente en las historias llenas de lobos, monstruos o brujas que transcurren en lugares altamente simbólicos como el bosque o la cueva.

Estrategias de promoción lectora

La modelización de la voz narrativa involucra varias dimensiones interrelacionadas: la puesta de las palabras en la historia que se comunica, los efectos de persuasión del relato destinados al potencial lector (complicidad, humor, compasión por la situación de quien cuenta) y la forma en que se articula el discurso del narrador con el discurso que los personajes sostienen entre sí. En el plano de la historia se trata de personajes interactuando entre sí, transitando un tiempo y un espacio para que las transformaciones previstas se desarrollen.

Emilia Ferreiro

Según Hernández (2001), la promoción de la lectura se dirige fundamentalmente al desarrollo integral (desde el gusto y la comprensión) de la lectura y de la escritura, en tanto son actividades vinculadas con la vida, en tanto la lectura y la escritura son potenciales vehículos de reafirmación de la propia presencia en el mundo contemporáneo.

Las siguientes son algunas funciones de la promoción lectora:

- Como instrumento para la vida individual y colectiva.
- Para impulsar el desarrollo de los hábitos de lectura.
- Para formalizar el proceso de adquisición de la lectura y la escritura.

Señala Hernández que una de las mejores estrategias de promoción lectora es la lectura en voz alta. Esta práctica ha sido un espacio de comunicación social, una experiencia de sociabilización del conocimiento y del gusto, donde un lector la descifra y devela para un grupo.

■ La lectura en voz alta

Porque además del placer de leer, la lectura en voz alta propicia que aquellos que no saben leer o no gustan aún de la lectura, participen de ella mientras se hacen lectores autónomos y descubran sus propios intereses.

Porque el participante pone en juego su capacidad de atención y escucha, para disfrutar la lectura, y perfecciona así estas habilidades comunicativas necesarias en sus experiencias cotidianas.

De acuerdo a González (2012), la audición de las palabras escritas permite a los oyentes comprender la dinámica rítmica de los

textos, el uso de los signos de acentuación y puntuación en una buena lectura, y la fuerza que pueden adquirir las palabras en determinados contextos. Es decir, porque reproduce la estructura de la palabra escrita.

Cuando leemos en voz alta, estamos ofreciendo la visualización de nuestro cuerpo y nuestro rostro arrobados por la lectura. En esta conjunción oral-corporal, tenderemos dispuestos todos los anzuelos que se quieran para atrapar afectiva y afectivamente a otros lectores.

La palabra viva reproduce en los niños la cercanía, confianza y seguridad, en función de esta premisa se sugiere:

- Elegir lo que se va a leer, teniendo en cuenta las expectativas y los requerimientos de los niños.
- Leer con anterioridad lo que se piensa en compartir con los pequeños.
- Escoger un lugar cómodo donde nadie interrumpa.
- Elegir momentos oportunos para leer, por ejemplo al iniciar las clases o al abrir la biblioteca.
- No mostrar prisa por acabar la lectura. Si no se dispone de tiempo suficiente, no se recomienda realizar la actividad.
- Si se tiene información de algún autor o de su obra, hablar de ello antes de iniciar la lectura.
- Conversar con los niños antes de la lectura sobre el tema que van a abordar.
- Incentivar a los niños para que adivinen parte de la historia que se lee, utilizando pistas como palabras, frases, nombres de personajes o ilustraciones del libro.

- Variar el tono de la voz cuando se lee, adecuándolo al significado y sentido de los hechos narrados.
- Darle ritmo, musicalidad y tono a la historia. Esto activa la curiosidad y el interés de los niños.
- Tener en cuenta las ilustraciones, ellas también hacen parte del texto.
- Permitir que los niños inventen sus propias historias.
- Leer cuentos cortos a los niños más pequeños.
- El docente también debe leer libros de los cuales disfrute.
- Variar el tiempo de duración de la lectura: alternar narraciones cortas con lecturas de mayor extensión.
- Leer hasta cuando la atención de los niños comienza a desaparecer.
- Buscar asesoría en las bibliotecas y librerías sobre los materiales adecuados para leer en voz alta a los niños.

Según FUNDALECTURA, el siguiente puede ser un esquema que define los perfiles de los pequeños lectores:

■ Desde los tres años

Son personas mucho más sociables, con amplio vocabulario y un deseo creciente de aprender. Disfrutan de juegos con letras y números y empiezan el aprendizaje de la escritura. Identifican las buenas historias y eligen sus lecturas. Les gusta leer libros ilustrados sobre situaciones cotidianas; cuentos populares y de hadas; fábulas, historias absurdas con finales inesperados; poesía y literatura de tradición oral (juegos de palabras, coplas, rondas, mitos, leyendas); libros informativos sobre la casa, la familia, los animales (mascotas, dinosaurios), medios de transporte, cuerpo humano; y costumbres que les fascinan y temen a la vez (momificación, piratería).

■ Desde los seis años

Son grandes conversadores, para quienes la fantasía y la realidad son próximas. Experimentan temores por situaciones difíciles e inesperadas y por lo sobrenatural. Están aprendiendo a leer y escribir y les encanta que les lean. Comprenden la estructura cronológica de las historias. Les gusta leer libros ilustrados, primeras novelas o relatos cortos fantásticos, de aventuras cotidianas, humorísticos, de la tradición oral. Les encantan los juegos de palabras que los desafían (trabalenguas, adivinanzas). De igual manera los libros informativos sobre fenómenos naturales, el universo, costumbres de los animales (insectos, dinosaurios); historias y en particular, piratas, caballeros, castillos, libros sobre cómo hacer cosas (títeres, origami, dibujos).

■ Libros recomendados para los más pequeños (4 a 6 años).

- Baumann, Kurt. *Kivitan*. Editorial S.M.
- Berenguer, Carmen. *El rey mocho*. Ekaré.
- Brawne, Anthony. *El Túnel*. Fondo de Cultura Económica.
- Brawne, Anthony. *Willy, El libro de los cerdos y Cosas que me gustan*. Fondo de Cultura Económica.
- Cherician, David. *Juguetes de palabras*. Editorial Panamericana.
- Da Coll, Iva. *Torta de cumpleaños*. Carlos Valencia Editores.
- Lobel, Arnold. *Historias de ratones*. Alfaguara.
- Machado, Ana María. *Niña bonita*.
- Vasco, Irene. *Conjuros y sortilegios*. Carlos Valencia Editores.
- Walsch, Maria Helena. *Zooloco*.

■ Actividades para estimular el lenguaje oral

- Hacer un rincón de la noticia:

Facilitar diariamente la narración de noticias estimula a los niños a mantenerse informados y a expresar sus opiniones. Esta actividad puede complementarse con fotografías, grabaciones, imitaciones, noticieros.

- Mi juguete favorito:

Los niños disfrutan mucho la experiencia de compartir como sus compañeros, un juguete o libro, o animal favorito. Invitar a tres niños y asignarles la tarea de escoger un objeto que les interese y explicar a sus compañeros sus características, su historia, quién se lo regalo, qué hace con él, etc.

En estas actividades es importante formular preguntas que estimulen a los alumnos a elaborar, calificar y clarificar sus planteamientos, se trata de facilitar su expresión, especialmente cuando sus comunicaciones son vagas; el maestro puede decir:

¿Me puedes dar un ejemplo de lo que están diciendo? (**Clarificación**)

¿Cree realmente que todos son así? (**Calificación**)

¿Me podrías dar más detalles para entender mejor la idea? (**Elaboración**).

Canción del pescador.

María Elena Walsh

Pez de platino
Fino, fino,
Ven a dormir en mi gorro de marino.

Perla del día
fría, fría
ven a caer en mi bota vacía

Feo cangrejo
viejo, viejo,
ven a mirarte al perfil de mi espejo.

Flaca sirena,
buena, buena,
ven a encantar mi palacio de arena.

Señora foca,
loca, loca,
venga a tocar el tambor de la roca.

Era un niño que soñaba

Antonio Machado.

Era un niño que soñaba, un caballo de cartón
abrió los ojos el niño y el caballito no vio
con un caballito blanco, el niño volvió a soñar
y por la crin lo cogía, ahora no te escaparás
apenas lo hubo cogido, el niño se despertó
tenía el puño cerrado y el caballito voló.

Quedose el niño muy serio,
pensando que no es verdad,
un caballito soñado y ya no volvió a soñar.
Pero el niño se hizo mozo
y el mozo tuvo un amor
y a su amada le decía tú eres de verdad o no.
Cuando el mozo se hizo viejo, pensaba,
todo es soñar, el caballito soñado
y el caballito de verdad.
y cuando vino la muerte, el viejo a su corazón
preguntaba ¿Tú eres sueño?, quien sabe sí despertó.

Esto dijo el pollo chiras.

Víctor E. Caro.

Esto dijo el pollo chiras, cuando lo iban a matar,
dese breve, mi señora, ponga el agua a calentar
un carbón échele a la estufa y no deje de soplar
que nos va cogiendo el día, el señor viene a almorzar.

Pero escúcheme una cosa, que le quiero suplicar
el pescuezo no me tuerza, como lo hace Trinidad.
Hay mil medios más humanos de dormir a un animal
y hacer que dure el sueño, por toda la eternidad.

Oiga, pues buena señora, mi postre de voluntad,
Despácheme prontito, sin dolor y sin crueldad.
La señora, que era dama de extremada caridad,
Se quedó muy confundida al oír lo dicho atrás,

Estudio el asunto a fondo, consultó una autoridad.
Se leyó varios volúmenes, en inglés y en alemán.
Compró frascos, ingredientes, un termómetro,
un compás, dos jeringas hipodérmicas y no sé qué cosas más.

Y ensayos experiencias en tubitos de cristal, y en
lecturas y consultas, todo el tiempo se les va,
Mientras tanto el pollo Chiras, canta alegre en su corral,
dese breve mi señora, ponga el agua a calentar.

En los jardines, los libros obtienen un valor y entran a ser parte de la cultura de la institución. Vale la pena citar los programas de organizaciones privadas como Fundalectura, organización que ha cumplido un rol importante en la formación y en la promoción siguiendo cuatro estrategias:

1. Leer en familia en el hogar.
2. Leer en familia en la escuela
3. Leer en familia en la Biblioteca
4. Los bebes si pueden leer.

Esta última logró una alianza estratégica entre el sector salud y las bibliotecas de las Cajas de bibliotecas a nivel nacional Colsubsidio, Comfenalco Antioquia y Comfamiliar del Atlántico. La Secretaría de Integración Social de Bogotá impulsa el programa *Tiempo oportuno para leer* que conlleva igualmente estrategias para la formación de docentes y la vinculación de la familia. Además cuentan con otro programa denominado *Fiesta de la lectura*.

3

Unidad 3

Experiencias de
inclusión en el
contexto escolar



Seminario: políticas y programas
de apoyo a la infancia

Autor: Martha Barreto

Introducción

Esta cartilla abordará una reflexión sobre las situaciones de hecho y derechos proclamados en la Convención de los Derechos de los Niños, específicamente en los artículos 28, 29, 30 y 31, referidos al derecho a la educación. La reflexión se focaliza principalmente en el modo como las instituciones escolares implementan la educación en un marco de currículos homogéneos, que desencadenan prácticas pedagógicas que muchas veces desconocen la heterogeneidad que caracteriza al grupo de niños y niñas que asisten a las aulas.

Se trata entonces de evidenciar este problema en la inclusión de niños discapacitados y niños desplazados, así como aquellos que son excluidos por temas académicos. Para tratar este tema se toman los planteamientos de Gimeno Sacristán, escritor español cuyos aportes en la pedagogía han contribuido a la reflexión sobre las prácticas a las que diariamente se enfrentan los maestros. Sacristán propone la investigación como un modo de estar vigilantes sobre las tensiones que caracterizan la vida escolar, tensiones que proceden de la función conservadora que tiene que cumplir la escuela y de las demandas que le hace la sociedad para que cambie y se actualice al ritmo de los tiempos.

Hoy la educación de los niños y las niñas es un derecho que según la Convención de los Derechos de los Niños que considera que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad, y solidaridad. Por tanto corresponde a los pedagogos infantiles velar por el cumplimiento de dichos derechos.

La tercera unidad pretende lograr un acercamiento a las dinámicas de inclusión en el contexto escolar y a las actividades que realizan los niños fuera de la escuela y que también hacen parte fundamental de su proceso de formación.

Es importante apropiarse de la información presentada en la cartilla y profundizar sobre los diferentes contenidos buscando en otras fuentes para complementar la información recibida, con el fin de asumir criterios personales y una mejor comprensión del tema.

Se sugiere tener una buena organización del tiempo destinando por lo menos una hora diaria para trabajar en el módulo. Además es conveniente establecer un espacio en el que se tengan los elementos necesarios para trabajar con orden y buena luz, y crear una carpeta en el computador para guardar los documentos encontrados que sean de interés y que más adelante, podrán ser útiles para una profundización del tema.

Las actividades que se han diseñado tienen como propósito generar oportunidades de aprendizaje. Algunas tienen calificación y otras no, pero la recomendación es desarrollarlas completamente.

La escuela y las experiencias de inclusión

Aprender a vivir juntos forma parte de la construcción de sentido para la educación. El siglo XXI supone enormes desafíos frente a ese propósito: ¿qué contenidos, estrategias de aprendizaje y métodos de enseñanza son necesarios?, ¿una educación para qué?, ¿qué recursos financieros y humanos se necesitan?

Sacristán (2005), plantea el tema de una escolaridad igual para sujetos diferentes en una escuela común. Para el análisis del tema se plantean dos retos: el primero: ¿cómo abordar la enorme diversidad de sujetos por sus cualidades, intereses, medio social de pertenencia, cultura de origen y con expectativas tan diferentes en un modelo de escuela equitativa? El segundo: ¿de qué contenidos dotaremos el currículo de esa escuela y cómo lo haremos fructificar?

El autor admite la dificultad para pensar una escuela con un currículo común que acoja una variedad de sujetos diversos. Este planteamiento parece una contradicción o un imposible. Sin embargo, es importante que la escuela hoy acepte el reto de ser compatible en la escolaridad obligatoria con un proyecto válido. Ello implica enfrentar la lucha contra las desigualdades, el problema de la escuela única interclasista, la crisis de valores, respuestas ante la multiculturalidad y la inte-

gración de minorías, la educación frente al racismo y al sexismo, la convivencia entre las religiones y las lenguas, la lucha por la autonomía de los individuos, los debates científicos sobre el desarrollo psicológico y sus proyecciones en el aprendizaje, las posibilidades de tener en las aulas a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.

Sacristán propone cinco alternativas que permitirán avalar el cumplimiento de la educación desde una perspectiva diferencial:

- **Debatir y lograr consensos acerca de lo que debe ser común para todos**, distinguiéndolo de lo que aún siendo valioso, no tiene que ser parte del currículo común. Se recomienda la inclusión de actividades extraescolares, materias optativas y programación de eventos con participación de los niños y niñas. Esta flexibilidad tiene que dar respuesta al pluralismo social y cultural, admitiendo las diferencias de pensamiento sin renunciar a la universalidad de los valores culturales y ciertos objetivos básicos.
- **Diversificar la pedagogía**. Las tareas académicas definen modos de trabajar y de aprender, utilizando variados métodos: diversificar ritmos de aprendizaje, proponer actividades variadas y trabajar sobre proyectos.
- **Diferenciar la relación maestro-alumno**. Es preciso distribuir los recursos do-

centes en general y la dedicación de cada profesor en particular, en función de las posibilidades o necesidades de cada estudiante, proveerse de instrumentos de trabajo independiente, y crear climas de cooperación entre estudiantes.

■ **Múltiples recursos.** Con un solo libro de texto, idéntico para toda la clase, sin otros recursos a su disposición de los alumnos, es imposible diferenciar la pedagogía. Se recomienda usar multiplicidad de textos, recursos y materiales. La biblioteca de la escuela integrada al trabajo cotidiano, las estrategias de utilizar documentación variada, el uso del internet, ojalá con alfabetización digital, pueden hacer realidad una pedagogía diferenciada.

■ **Itinerarios distintos.** Plantear programaciones que rompan con el marco organizativo dominante, puede ayudar a romper con las clasificaciones por grados y las actuaciones de profesores encerrados en sus especialidades.

Hacer posible este reto implica además pensar las funciones que cumple la educación en cada nivel, valorar los contenidos relevantes de cada cultura y partir de una visión de la naturaleza humana y sus necesidades. Ello exige principalmente tolerar y establecer procedimientos de discusión y diálogo para llegar a propuestas razonables.

Para el caso de la educación infantil, retomamos los planteamientos de Alvarado (2010), que presenta una concepción del desarrollo humano más compleja, en tanto proceso de constitución de la subjetividad de los(as) niños (as) a través de la socialización como un proceso activo de constitución del sujeto en sus dimensiones individual y social, el cual se realiza en contextos y situaciones de interacción. En tal sentido los procesos de edu-

cación no pueden ser ajenos a las múltiples dimensiones del desarrollo del niño.

Y concluye Alvarado (2010) que:

En consecuencia los ambientes educativos, los agentes y sus prácticas, deben responder a las potencialidades de construcción de subjetividad infantil presentes en los niños para tomarlos en sus amplias y divergentes dimensiones y posibilitar la construcción de identidades en alteridad con otras y otros diferentes potenciadores.

La diversidad se convierte en problema. El gusto por la norma o el nivel

Plantea Sacristán (2005), que “en la escuela es difícil ser singular en algo o por algo sin recibir presiones de serlo, bajo la amenaza de ser clasificado como atípico, rebelde, retrasado (...) y con menos probabilidad, como genio”.

Agrega que en el espacio escolar, las líneas en las que es preciso moverse, expresarse o simplemente existir no permiten mucha desviación de lo que se considera normal. Esta situación obedece a que su función disciplinante es ante todo **normalizadora**. Explica cómo el funcionamiento de la escuela, tanto en su currículum, como en sus métodos pedagógicos, está configurado generalmente para organizar la desigualdad entre los alumnos más que para corregirla o convivir con la diversidad de capacidades o niveles de las mismas, además de las motivaciones variadas de los alumnos; tal fenómeno hace que el mecanismo de normalización defina el éxito para aquellos estudiantes que se adaptan a los ritmos y exigencias de esta normalidad, por lo tanto excluye a todos los que escapan a las reglas

de juego propuestas por este mecanismo.

La historia de la educación ha mostrado que cuando la obligatoriedad se hace efectiva aparece la idea del fracaso escolar. Afirma Sacristán que:

Fracasar es ser excluido por una vía de carácter más bien técnico: la del etiquetado que implica no superar la norma que define lo que es y lo que no es aceptable. Supone negar a los fracasados la bondad de la escolaridad por otras vías, culpabilizándolos de no dar de sí lo que se les exige, hasta el punto de que algunos consideran que sería mejor para ellos apartarlos del sistema”.

Explica el autor como este mecanismo corresponde más a una escuela selectiva y jerarquizadora que al espíritu que debe tener una escuela integradora. Así las cosas la pretensión de una universalización de la educación para sujetos diversos acaba en la entrada del recinto escolar; en síntesis afirma que el alto fracaso que producen obstaculiza su propio proyecto y su dinámica.

El tema es que cuando los aprendizajes secuenciados son idénticos para los estudiantes, quienes son sometidos a tareas idénticas y a unas mismas exigencias de ritmo y de tiempo en la realización del trabajo, la flexibilidad escolar queda prácticamente anulada. En tal sentido concluye Sacristán que el espíritu de la enseñanza no reside en decir a cada alumno lo que vale respecto a exigencias normativas que, en tanto elaboraciones culturales son arbitrarias; estas deberían motivar y enriquecer al alumno desde el nivel en el que esté y del que parte.

3

Unidad 3

¿Qué hacen los
niños fuera de la
escuela?



Seminario: políticas y programas
de apoyo a la infancia

Autor: Martha Barreto

Introducción

En esta semana se propone una reflexión sobre la infancia a partir del análisis de la situación concreta que experimentan los niños y las niñas fuera de la escuela. Dicho estudio conducirá a generar una reflexión sobre aquellos niños pertenecientes a sectores populares en donde, dada las condiciones económicas en las que viven, sus derechos fundamentales, a la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social y la alimentación, se pueden ver vulnerados; de la misma manera, pueden estar privados de cuidado, amor, de falta de acceso a una educación de calidad, a la cultura y la recreación, aspecto que restringe igualmente, el derecho a la libre expresión.

Se analizará igualmente la situación de los niños trabajadores en el contexto latinoamericano analizando las diferentes posiciones teóricas que buscan proteger la integridad del niño.

Para los pedagogos infantiles este estudio brindará nuevas posibilidades de comprender la situación de estos niños en el contexto escolar principalmente, ofreciendo nuevos marcos de acción para el ejercicio de análisis de las políticas educativas que buscan incluir a aquellos niños que por alguna razón no respondan a los lineamientos establecidos por el Ministerio para su promoción en el contexto escolar. De la misma manera, la cartilla ofrece criterios para abordar, desde una perspectiva crítica, el estudio de las políticas sobre trabajo infantil en nuestro país, así como la implementación de prácticas pedagógicas que busquen proteger la integralidad de los niños y sus derechos a una educación de calidad, a la salud y a un trabajo que lo cualifique como ciudadano.

La tercera unidad pretende lograr un acercamiento a las dinámicas de inclusión en el contexto escolar y a las actividades que realizan los niños fuera de la escuela y que también hacen parte fundamental de su proceso de formación.

Es importante apropiarse de la información presentada en la cartilla y profundizar sobre los diferentes contenidos buscando en otras fuentes para complementar la información recibida, con el fin de asumir criterios personales y una mejor comprensión del tema.

Se sugiere tener una buena organización del tiempo destinando por lo menos una hora diaria para trabajar en el módulo. Además es conveniente establecer un espacio en el que se tengan los elementos necesarios para trabajar con orden y buena luz, y crear una carpeta en el computador para guardar los documentos encontrados que sean de interés y que más adelante, podrán ser útiles para una profundización del tema.

Las actividades que se han diseñado tienen como propósito generar oportunidades de aprendizaje. Algunas tienen calificación y otras no, pero la recomendación es desarrollarlas completamente.

Enfoques para estudiar el niño concreto en el contexto Latinoamericano.

Crespo (1992), planteó una investigación para estudiar la realidad de los niños que van a la escuela, sus expectativas, sus condiciones económicas, sus quehaceres fuera de la escuela. Crespo afirma que hay un discurso académico sobre el “conocimiento científico” del niño que se asume como una verdad. Por tanto, es necesario pensar que la universidad no es el único lugar donde se produce saber sobre la infancia; otros lugares como en la escuela, la familia y los medios, también producen saberes sobre el niño y la niña.

Se admite, siguiendo a Pedraza (2007), que la noción de infancia moderna surge en los países europeos en los siglos XVIII y XX. La infancia se comprende como una edad que combina fragilidad física, vulnerabilidad emocional, y el desarrollo intelectual en proceso. Advierte la autora que esta concepción es la que apoya la idea de que los niños requieren protección, demanda que termina con la Convención de los Derechos de los Niños en 1989. La autora discute que el ideario de infancia que proclama esta Convención, sólo se podría realizar si se cumplen plenamente determinadas condiciones educativas, laborales y familiares, las cuales están lejos de ser universales.

En tal sentido sugiere plantear una diferenciación entre las condiciones sociales, económicas y culturales que tuvieron los niños europeos, quienes contaron con la suerte de tener un Estado Bienestar que les brindó condiciones familiares y escolares para estudiar y cualificarse como profesionales. En otras palabras, plantea Pedraza que el desarrollo industrial en estos países proporcionó a los padres un empleo y salarios estables que permitieron a los niños crecer en condiciones sociales, económicas y culturales ideales. Esta misma suerte no ocurrió en América Latina, África, y Asia, debido a las condiciones tercermundistas que impidieron que los Estados no pudieran ofrecer empleos estables a toda la población.

Al existir un predominio de la economía informal, en la que muchos niños participan, bien sea porque están vinculados a familias extensas, especialmente, en la zona rural, o porque se ven obligados a trabajar cuidando a sus hermanos, haciendo mandados o cargando bultos para reunir un ingreso familiar que permita la supervivencia.

También hay que tener en cuenta en este análisis que las políticas sociales en la región latinoamericana no cubren a toda la población y están dirigidas particularmente a la pobreza extrema. Por tanto, sugiere revisar la concepción de infancia moderna europea en la que los niños deben solo jugar y estu-

diar, noción desde la cual, se desconoce el trabajo infantil. Nos invita a reflexionar sobre este tema desde una perspectiva social y cultural.

Este imaginario de infancia moderna europea tiene repercusiones en el mundo escolar ya que, en efecto, afirma Crespo (1992), los niños desde temprana edad comienzan el árido juego de la competitividad, la sumisión y la alienación, que se instalan en el no-deseo. De manera puntual Crespo afirma que:

Durante años y años se crece en el rico y estimulante medio de un aula –igual a todas las aulas–, y en perpetua relación con unos adultos que tampoco habitan el mundo real (...). Allí millones de niños y niñas trabajan de alumnos, y por ello se requiere conseguir una educación integral. Por esta razón son amorosamente vigilados, observados, apoyados, motivados, animados, estimulados, compensados y reanimados. Son objetivamente controlados, fichados, aprobados, suspendidos.

Este modo de ver a los niños hace que surjan modos de clasificarlos. En la escuela se puede nombrar a los niños como débiles, inseguros, inestables, difíciles, en riesgo, inquietos o hiperactivos, en otras palabras fracasados. La imagen que produce este modo de operar la escuela llamada tradicional produce la patologización de la infancia. Lo que inquieta es como esta actitud social se evidencia especialmente en relación con los niños y niñas de clases populares. Parece entonces que estos niños no han alcanzado la infancia verdadera, inclusive en muchos informes se les cataloga con déficit de orden cognitivo y social.

Esta desventaja o retraso, se establece en comparación con un modelo de niño de otras clases sociales, dejando a los niños despojados de las condiciones culturales y sociales a que tienen derecho. Se trata entonces de superar las desigualdades económicas y culturales a fin de que los niños de todas las escuelas pueden tener mejores condiciones para su desarrollo social y cultural. En este contexto se plantea, de acuerdo a Crespo, “la posibilidad de asumir la infancia, no como una etapa negada sino como un estado a recuperar, conservar y desarrollar, estableciendo un nuevo tipo de relación que asuma el conflicto en lugar de evitarlo”.

Plantea Crespo que se trata de pensar otras relaciones entre el adulto y el niño, en las que la interacción confluya mutuamente. El autor plantea una coeducación entre el niño y el adulto basada en el conflicto como valor, la autogestión y el poder colectivo en el marco de una pedagogía institucional, que permita pensar la infancia como un estado o una dimensión humanizadora dentro de nuestra adultez, por ello llama la atención sobre la importancia de estudiar la cotidianidad, en tanto el niño concreto es a la vez, agente y producto de su interacción recíproca con el mundo en que vive, con el medio específico que el crea para sí mismo a través de su actividad.

En esta propuesta de estudiar al niño concreto, propone recuperar la cotidianidad, en tanto, la vida cotidiana está hecha de particularidades, imprevistos y sorpresas que escapan muchas veces a los esquemas explicativos de validez universal, a la previsión y al control, permitiendo además cuestionar esa seguridad tranquilizadora que ofrecen las teorías. En este contexto se requiere estudiar al niño en el conjunto de las relacio-

nes sociales que son concretas y dentro de su cultura para poder entenderlo.

Microhistorias de los niños a partir de las actividades que hacen fuera de la escuela

Presentamos a continuación microhistorias de los niños fuera de la escuela, recolectadas por un grupo de maestras en una práctica de investigación en el marco del estudio de la licenciatura en básica primaria. La información la recogen mediante un registro de observación guiados por la pregunta ¿Qué hacen los niños fuera de la escuela? Los resultados nos van a permitir pensar de qué manera podemos pensar una escuela más inclusiva que le brinde mejores posibilidades a estos niños y niñas que les permita participar de la vida escolar, familiar y de ejercicio de la ciudadanía.

■ Historia 1

Los oficios del hogar

Sigan que hoy si está mi mamá

La niña tiene diez años y cursa tercero de primaria. Tiene cuatro hermanos, uno mayor que también está en tercer grado y tres menores que ella. La profesora visitó la casa, luego de obtener permiso de la mamá. El siguiente fue el diálogo entre maestra y la niña:

-¿Cómo se porta tu hermana contigo?

-Ella me pega.

-¿Por qué?

-Cuando yo le digo que me ayude a hacer las tareas me pega.

-¿O sea que tu hermana no te ayuda a hacer las tareas?

- Si, ella me ayuda a veces a hacer las multiplicaciones.

-Aparece la mamá nos saluda y dice:

-Hoy me cogieron de sorpresa.

Pero sonrío con nosotras cuando le decimos que ésta no es ni será la primera ni la última visita. Nos cuenta sobre el desempeño de la niña en sus oficios caseros y subraya a título de ejemplo:

-Hoy me fui temprano porque tenía una reunión de la acción comunal y no podía faltar, la

casa quedó toda desordenada pero cuando volví ya estaba ordenado.

-¿Usted le dice antes que tiene que hacer?

-No, ella sabe. No hay necesidad de decirle.

Todos los hermanitos están con ganas de hablar. El mayor nos dice que su hermana se porta bien con ellos. Esto nos contó:

-¿Es muy brava o regañona?

-Nos pega a veces.

-¿Con una cinta pegante o cómo?

-Con la escoba.

-¿Por qué tiene que pegarles con algo?

-Porque no le obedezco, a veces lo que pasa es que ella nos pega porque la empuercamos.

Los hermanitos cuentan de qué manera ellos también ayudan en el oficio de la casa. Hemos preguntado si no salen todos a pasear algún domingo:

-No señora.

-¿Por qué?

-Porque no hay plata.

En nuestra conversación con los niños terminamos chismoseando sobre la relación con los papás.

-Mi papá nos pega con esa correa que está colgada en la puerta.

-¿Y por qué les pega?

-Cuando no le hacemos caso ni hacemos las tareas, pero a veces también nos da plata para gastar los domingos.

-¿Y la mamita?

-Nos quiere mucho.

■ Historia 2

A la hora del recreo

La niña cursa segundo de primaria y tiene nueve años. Todos los días pide permiso en la escuela para ir la casa:

-Es que mi mamá trabaja por días en una casa del norte y deja a mis hermanos encerrados en la pieza porque ella no se los puede llevar y no hay quien cuide, entonces ella me deja la llave para que vaya a la hora del descanso y les dé agua de panela y el pan que deja encima de la mesa.

Sus hermanitos son un niño de tres años y la bebita de año y medio.

-El agua de panela toca dársela fría porque mi mamá me tiene prohibido prender la estufa porque a muchos vecinos se le ha prendido el rancho y los niños se han quemado.

-Vuelvo a cerrar la puerta con candado y me devuelvo para la escuela. Cuando salimos me voy rápido para cambiar a la niña y sirvo el almuerzo que mi mamá nos ha hecho.

El almuerzo a veces es arroz y agua de panela, y a veces deja papa salada y plátano frito, o si no me deja plata para que compre algo.

-¿Y qué otras cosas te toca hacer?

-Cuando acabamos de almorzar lavo los platos y los pocillos y me pongo a tender las camas, también barro y recojo el reguero.

-¿Y si alguna vez hay un problema y necesitas algo urgente, a quien pides ayuda?

-Pues voy a donde mi tía que vive más arriba y viene y mi ayuda.

■ Historia 3.

Cargando el agua

Muchos de nuestros niños llegan tarde a la escuela porque les toca ir a conseguir el agua tan indispensable para cocinar, lavar la loza, la ropa, para el ase. Los problemas de servicios son muchos y frecuentes en los barrios populares de la capital, particularmente la obtención de aguas tratadas. Por eso uno de los mandaos cotidianos a cargo de los niños consiste en recolectar el preciado líquido.

Pero hay barrios más afortunados que otros porque la junta de acción comunal se encarga de proveer el agua mediante un carro tanque, con el problema de las colas y las peleas. En otros barrios los niños van a conseguirla en algibes y quebradas, a veces muy distantes.

-Mi mamá me despierta a las cinco de la mañana. Me da mucha pereza pero yo ya me acuesto vestido y así me alisto rápido para salir. Por el camino por donde está la pila de agua, me encuentro con Mechitas, Gilberto y otros de la escuela. Y nos vamos charlando. A veces apostamos carreras.

■ Historia 4.

Yo sé desyerbar, sembrar, abonar, apolcar

Este niño tiene 12 años y cursa quinto de primaria. Ayuda a su papá a cultivar el lote vecino que es de una señora que vive en el centro y todo lo que se cultive es en compañía.

-Me toca alistar la tierra para el cultivo, desyerbando, picándola, abriendo huecos, abonándola. Los huecos no son muy grandes, los hago con la punta del azadón y allí echamos el abono, luego la semilla de la papa que es un poco más blanda que la papa común y tiene unos retoños. Y junto con la papa, hecho también una o dos semillas de maíz.

-La semilla siempre la compra mi mamá, y el abono lo compramos con la dueña del lote, casi siempre de hueso orgánico; y lo echamos con la semilla y lo tapamos. Mi papá es quien me ha enseñado todo. Yo sé desyerbar, sembrar, apolcar, y preparar el veneno. El veneno se prepara en un tanque de rocear, se le echa agua y esa harinita (el veneno), luego se tapa bien y se revuelve en la fumigadora y se le rocea a toda la planta. Se le echa a la raíz para que no se le coman las chizas, los gusanos y las lombrices porque estos animales son muy dañinos y se comen la papa.

-También tengo que proteger las plantas de otros animales como las gallinas, los pájaros, los perros, porque les gusta hacer huecos o tumbarlas y se comen el maíz. Y también del burro que le gusta morder el lazo y lo rompe y se va al maizal. También hay que desyerbar o sino el pasto se come la mata y le roba las sustancias. Antes lo hacía con el azadón pero mi papá me dijo que lo hiciera con el machete y por lo menos cada mes porque así ayudaba a la conservación de la tierra.

En estas descripciones cotidianas se refleja la historia de muchos niños que realizan una actividad importante en sus casas. Son sujetos activos que contribuyen a la economía del hogar desempeñando labores de cuidado, aseo, mandados, labores de agricultura. Asimismo, podemos afirmar que los niños adquieren unos saberes, destrezas y agilidades que indudablemente les son útiles en su vida posterior, sin embargo, también hay que advertir que los niños se exponen a situaciones de riesgo e inseguridad, si tenemos en cuenta que las cifras de accidentalidad de los niños ha aumentado.

Podríamos afirmar entonces que muchos de estos niños quedan solos durante el día sin mayor vigilancia de los adultos, aspecto que puede incidir en el rendimiento escolar. Esto nos lleva a pensar en la necesidad de una educación inclusiva cuyos currículos y organización respondan a los ritmos, intereses y capacidades de los niños. Es la institución escolar la puerta al mundo y a la cultura, por tanto, se trata de crear ambientes acogedores, enfatizar en el lenguaje, la narrativa, la literatura, además del arte, que permita a los niños imaginar mundos mejores.

4

Unidad 4

Políticas de familia
en Colombia



Seminario, políticas y programas
de apoyo a la infancia

Autor: Martha Barreto

Introducción

El estudio de este tema, tiene como pretensión analizar la situación de hecho y derecho, que caracteriza la situación generada por las deserciones en la aplicación de las políticas de familia que promueven las instituciones tanto públicas como privadas y las situaciones por las que realmente atraviesan las familias en esta época. Veamos las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado estipuladas en el Código de la Infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2016):

La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños y las niñas y los adolescentes.

Por lo tanto, se trata de analizar las incongruencias, absurdos, e injusticias que caracterizan la cotidianidad de muchas familias en Colombia, especialmente aquellas que atraviesan por situaciones de violencia. Abordaremos entonces, una reflexión sobre la forma como el conflicto armado en Colombia ha generado situaciones de vulneración de la armonía familiar que pretenden las políticas. Es preciso tener en cuenta la desigualdad económica y social que puede obstaculizar a la educación, a la cultura y por ende influir en la formación de una expectativa de vida de los niños y niñas en Colombia.

Es preciso igualmente comprender las transformaciones que ha tenido la familia en esta época, particularmente las generadas por las nuevas relaciones entre trabajo y familia que han generado, por una parte mejores condiciones a las mujeres para el desarrollo de su realización personal pero, a su vez han producido desigualdad social y cultural, especialmente porque los estudios muestran que la mujer dedica un mayor tiempo de trabajo para cumplir múltiples tareas en el espacio privado del hogar y su trabajo. Esta misma situación ha generado situaciones de violencia intrafamiliar dado que aún predominan relaciones jerárquicas a su interior donde el hombre busca imponer dominio en las relaciones.

Como un efecto de esta situación, la familia ha dejado de cumplir su función de conservación de los hijos, y se ha centrado en los temas conyugales, alejándose de su función principal en el cuidado de los hijos.

La cuarta unidad pretende lograr un acercamiento a los programas de apoyo a la política pública de la familia.

Es importante apropiarse de la información presentada en la cartilla y profundizar sobre los diferentes contenidos buscando en otras fuentes para complementar la información recibida, con el fin de asumir criterios personales y una mejor comprensión del tema.

Se sugiere tener una buena organización del tiempo destinando por lo menos una hora diaria para trabajar en el módulo. Además es conveniente establecer un espacio en el que se tengan los elementos necesarios para trabajar con orden y buena luz, y crear una carpeta en el computador para guardar los documentos encontrados que sean de interés y que más adelante, podrán ser útiles para una profundización del tema.

Las actividades que se han diseñado tienen como propósito generar oportunidades de aprendizaje. Algunas tienen calificación y otras no, pero se recomienda desarrollarlas completamente.

Política pública nacional de la familia

El documento de Política Pública Nacional de la Familia Colombiana (2012-2022), fue presentado por el Ministerio de Protección y busca garantizar, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos democráticos que le asisten a cada uno de los miembros de la familia; al respecto en el documento se afirma:

Los derechos humanos son el paradigma de la democracia contemporánea porque ofrecen la visión de ser humano y de sociedad para la comunidad internacional. Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos, y por consiguiente son los titulares activos de los derechos consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Como paradigma, los derechos humanos forman parte de las finalidades del Estado Social de Derecho y conforman un catálogo consagrado en la Constitución. En su aplicación, los derechos humanos son un proceso que compromete toda la gestión del Estado que comprende el reconocimiento, las condiciones de ejercicio, el restablecimiento de los derechos violados, la participación y el manejo democrático de los conflictos. Toda la función pública y las autoridades que la ejercen, tienen la responsabilidad de la vigencia de estos derechos en virtud de las competencias que les asigna la ley.

En tal sentido, los estudios sobre la familia afirman que las políticas de familia tradicionalmente se han construido sobre el concepto de familia “funcional”, donde hay presencia de una madre y un padre vinculados por matrimonio, así como hijos e hijas propios, y como roles de género diferenciados. Arriagada (2004), c.p. Alonso (2008), afirma que “este modelo de familia presupone derechos y obligaciones definidos, en los que subyace un sistema de responsabilidades asimétricas y con relaciones poco democráticas”. En este sentido, el reconocimiento de la familia como agencia de bienestar, implica la garantía de una serie de derechos de las familias. Su protección demanda la formulación de políticas que protejan los derechos del grupo familiar en sus diferentes modalidades.

La idea general es impulsar una visión democrática de la familia con dos aspectos básicos: la posibilidad de relaciones libres e iguales a su interior, de tal manera que sus miembros puedan expresar sus cualidades, respetando a los demás. Igualmente, se promueve la protección respecto al uso arbitrario de la autoridad y el poder coercitivo.

Sin embargo, la problemática de la familia es compleja en tanto tiene que ver con varias funciones de las cuales resaltamos las principales:

- **Interacción entre trabajo y familia**, fenómeno que ha permitido desigualdades, pues ha existido incremento de las mujeres en el trabajo remunerado, sin embargo, este aspecto ha multiplicado la carga del trabajo femenino.
- **Las maternidades y paternidades sociales**, dadas por la ruptura de uniones y recomposiciones familiares, generan funciones de cuidado de los menores a cargo del padre o madre no biológico, aspecto que ha tenido efectos en las políticas de salud y educación para reconocer y apoyar estas carencias.

Ejes de transformación en los procesos familiares

- **Conyugalidad, nupcialidad y divorcio**: dan cuenta de los procesos de formación y disolución de parejas, en los que se destacan un cierto debilitamiento de la formación de parejas, así como una mayor libertad de elección. Algunos cambios son:
 - Tasas de nupcialidad en descenso
 - Aumento de uniones consensuales
 - Aumento en la edad de contraer el primer matrimonio
 - Aumento de tasas de divorcio.
- **Fecundidad, sexualidad y comportamiento reproductivo**: las mujeres con mayor educación tienen una fecundidad más baja que las menos educadas, se registran incrementos en la fecundidad adolescente y juvenil de los estratos más pobres.
- **Migraciones y el desplazamiento**: estas generan dispersión temporal o definitiva de las unidades familiares.
- **Violencia doméstica e intrafamiliar**: esta se asocia con la forma y el tipo de toma de decisiones del hogar y se relaciona con las violaciones de los derechos humanos fundamentales. Los estudios señalan que la víctimas más comunes son las mujeres en la relación conyugal y luego, en menor medida, los niños y las niñas como víctimas de sus padres y otros adultos.

En la práctica, la política familiar constituye un conjunto de acciones de tipo asistencial y remedial hacia grupos excluidos, mujer, infancia, juventud, ancianos, discapacitados. Se afirma que no hay una concepción integradora de la familia como sujeto colectivo, ni de los requerimientos de bienestar de la unidad y sus integrantes. En tal sentido se recomiendan políticas integrales que permitan la implementación de programas dirigidos a las familias en su conjunto. Estas deben ser políticas de carácter ciudadano y democrático que consideren los cambios y diversidad en las estructuras y dinámicas familiares y la heterogeneidad de sus necesidades.

Política Pública Nacional para las Familias Colombianas	
Ejes	Líneas de acción
Seguridad y participación	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad y pluralidad familiar, étnica y cultural. • Oportunidades para la generación de ingresos, estabilidad laboral y calidad de vida para las familias y sus integrantes. • Conciliación de tiempos del mercado y tiempos de la familia. • Igualdad de hombres y mujeres en el trabajo y en el hogar. • Desarrollo de capacidades para la gestión libre y autónoma de proyectos de vida, individuales y colectivos.
Convivencia democrática al interior de las familias	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de la titularidad de los derechos de la familia y de sus integrantes individualmente considerados. • Desarrollo de las relaciones interpersonales solidarias, libres y autónomas, y manejo democrático de los conflictos. • Fortalecimiento de las familias como sujetos colectivos, autónomos de la pluralidad, la diversidad y las situaciones especiales en que se encuentren.
Desarrollo normativo, institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la integración de las instituciones responsables en el nivel nacional y regional. • Articulación de las políticas para las familias y las políticas relacionadas con sus integrantes individualmente considerados. • Promoción del conocimiento especializado.

Tabla 1. Política Pública Nacional para las Familias Colombianas
Fuente: Propia

A continuación se presentan algunas imágenes de familia, retratadas por Gutiérrez (2012), según algunos pobladores de la ciudad de Bogotá:

“Tengo lazos muy fuertes con una gran familia, pero no convivo con ella”

(Mujer adulta de la localidad de Suba).

“La familia no es solo la pareja que engendra, es la pareja que también adopta un niño y le da cuidado, protección y todo lo que se merece un hijo, aunque no compartan la sangre. La familia comparte todos los momentos difíciles, agradables y se llevan bien.”

(Mujer adulta de Barrios Unidos).

Testimonios de familias que han sufrido el desplazamiento.

“La mayoría no tenemos no tenemos marido. Todas estamos en el mismo cuento. El hombre se aburría y se va, se larga, se fue. Después del desplazamiento muchos hombres agarran y se van porque ven que no tienen otra salida, no encuentran trabajo, no tienen

qué hacer y lo niños llorándoles de hambre, se van. Ellos cogen el camino más fácil que es irse (sic) y ¿quién queda con la obligación? Pues la pobre mamá, porque a uno de mamá si le duele el corazón en irse y dejar los hijos botados”.

(Mujer adulta desplazada).

Niños y niñas en el contexto del conflicto armado en Colombia

En este apartado se presenta una corta reseña del capítulo III: *La subjetividad de los niños y niñas en contexto de conflicto armado: Una construcción social*, que hace parte del libro: *Las escuelas como territorio de paz, construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado*, que recoge una serie de investigaciones sobre el tema.

Esta investigación plantea un reconocimiento del contexto social e histórico del conflicto armado que se ha configurado en Colombia en los últimos 60 años, y que indirectamente ha influenciado los procesos de desarrollo humano.

Sabemos que en medio del conflicto armado la vida cotidiana de los sujetos y sus familias sigue vigente, sin embargo, sus dinámicas prácticas y sentidos se transforman sin importar el género, etnia o condición económica, dando lugar a la alteración del espacio donde se teje la interacción. “Los espacios privados en los cuales los sujetos encuentran un referente de tranquilidad protección y acogida, se ven permeados por lógicas de guerra que quiebran la estabilidad emocional que propicia la familia como referente de seguridad” (Palacio, 2004, (c.p. Alvarado & Ospina, 2012).

El capítulo III plantea la pregunta sobre la formación de la subjetividad de los niños y niñas, afirmando que la construcción social que se da a través de las interacciones con otros, mediadas por el lenguaje, en un contexto cultural concreto. En tal sentido se afirma que la construcción social del niño se hace a través de la relación que tienen con el otro, con sus familias, con sus vecinos y con sus pares. Se advierte en este estudio, que la cotidianidad de la guerra hace que los niños construyan imaginarios y formas de relación mediados por los valores y símbolos propios de la conflagración en diversas manifestaciones de violencia, construyendo su subjetividad a partir del miedo y la venganza. En efecto, las investigadoras muestran como en los testimonios de los niños, se muestran seres solitarios, maltratados primero por sus padres, ultrajados o explotados por sus parientes.

■ **La venganza y el miedo como una característica de las de las interacciones cotidianas**

Se analiza como una de las motivaciones para ingresar a los grupos armados.

“Cuando sea grande quiero ser soldado, para ver si vengo la muerte de mi papá”

(Somer).

Adicional a este sentimiento se encuentra el miedo que igualmente atraviesa sus vidas. Según la Defensoría del Pueblo casi la mitad de los desvinculados sienten temor de que alguien les haga daño. Estos temores se agudizan, en la medida que los mismos niños y niñas han sido víctimas de la violencia, en tanto siempre les lleva a pensar que les puede suceder algo a ellas o ellos. Las investigadoras ilustran esta situación con el siguiente testimonio:

“Desde que ocurrió el accidente, Mónica tiembla con solo ver a un guerrillero o a un soldado (...). Le horrorizan también los golpes a media noche en la puerta de su casa, sean de guerrilleros o soldados. (...) después del accidente ya no quería vivir en el campo.

■ El temor a la muerte

Este sentimiento hace que los niños y niñas de este país no se atrevan a imaginar lo que harán cuando sean grandes. La muerte es para ellos algo muy cercano. “El temor hacia la muerte, al igual que la pérdida de confianza en el otro y la cosificación de la mujer, limitan de igual manera el establecimiento de compromiso en las relaciones” (Bello & Ruiz, 2001, c.p. Alvarado & Ospina, 2012). Este mismo sentimiento se marca por el dolor y la tristeza por la pérdida de personas cercanas, actitud que se refleja en mucha timidez.

Frente a esta problemática, los investigadores concluyen que la construcción de la subjetividad se da en situaciones de soledad, no estando la familia en las interacciones importantes; en efecto, la violencia es la inminencia de la desaparición de las figuras que para ellos representan soporte y protección.

Human Right Watchs, afirma que “muchos de los niños abandonaron el hogar sin decir nada a sus padres o familiares cercanos porque se sentían solos, inseguros o porque eran maltratados”.

■ Vulneración de los derechos

Es difícil en algunos casos el acceso a la escuela teniendo en cuenta las restricciones económicas. Así lo cuenta un niño:

- Mis hermanos si fueron al colegio, el único que no estudio fui yo. Como la plata no ha alcanzaba para ponernos a estudiar a todos, mis papas preguntaban:

- ¿Quiénes quieren ir a estudiar? (González, 2002).

Otros niños que han vivido el conflicto armado han tenido que asumir roles que no corresponden con su edad y se han visto obligados a trabajar.

Concluyen los autores que la subjetividad de estos niños se construye a partir de las interacciones que ponen al ser humano en situaciones límite, siendo necesario escoger condiciones de vida que no representan condiciones reales. El reconocimiento y el sentido de pertenencia a un grupo armado, y por ser reconocidos por los demás como fuertes.

4

Unidad 4

Programa de
acompañamiento
a la familia en
primera infancia



Seminario: políticas y programas
de apoyo a la infancia

Autor: Martha Barreto

Introducción

El estudio de este tema tiene como pretensión que los estudiantes conozcan el sentido de la educación familiar cara a la importancia de la educación y atención integral a la primera infancia, teniendo en cuenta las transformaciones de la familia y especialmente el poco tiempo que le pueden dedicar al cuidado de sus hijos.

Se reconoce la importancia del cuidado afectivo que realizan los padres, entendido como los primeros responsables en la educación a través de las prácticas de crianza. No se puede olvidar que las bases del sano desarrollo físico, mental y psicológico del niño y la niña, se forman en los tres primeros años.

Así mismo se busca la identificación de los lineamientos de política como recursos importantes para la implementación de los programas. Los lineamientos son puentes que permiten una mejor articulación entre el discurso de las políticas y las prácticas educativas de los padres en los contextos reales de interacción. Se escogió la estrategia de Cero a Siempre, dado que es una de las experiencias más avanzadas a nivel nacional en la implementación de la atención integral de los niños, en las dimensiones de educación, salud, nutrición, entre otros.

Se espera que los estudiantes obtengan un conocimiento teórico-práctico que les permita en sus ámbitos profesionales aportar una reflexión sobre la importancia de los padres y demás adultos que tienen a su cargo la educación de los niños y niñas.

La cuarta unidad pretende lograr un acercamiento a los programas de apoyo a la política pública de la familia.

Es importante apropiarse de la información presentada en la cartilla y profundizar sobre los diferentes contenidos buscando en otras fuentes para complementar la información recibida, con el fin de asumir criterios personales y una mejor comprensión del tema.

Se sugiere tener una buena organización del tiempo destinando por lo menos una hora diaria para trabajar en el módulo. Además es conveniente establecer un espacio en el que se tengan los elementos necesarios para trabajar con orden y buena luz, y crear una carpeta en el computador para guardar los documentos encontrados que sean de interés y que más adelante, podrán ser útiles para una profundización del tema.

Las actividades que se han diseñado tienen como propósito generar oportunidades de aprendizaje. Algunas tienen calificación y otras no, pero la recomendación es desarrollarlas completamente.

La función educativa de la familia

Estrategia de Cero a Siempre

- Lineamiento Técnico de Formación y acompañamiento a Familias de niños y niñas de Primera Infancia
- Metodología y contenidos de la formación y el acompañamiento

Modalidad de entono familiar. Experiencia de la estrategia para la atención integral a la primera infancia en el departamento de Antioquia.

Función educativa de la familia

Zapata (2010) define a la familia como una forma social de organización (matrimonio), como parentesco (red de vínculos originados en la descendencia que configuran las diferentes estructuras familiares), o como grupo social (conjunto de personas de diferente sexo, edad, roles vinculados por lazos consanguíneos, jurídicos, o consensuales, sin embargo afirma que todos parecen pensar que la familia reúne a un grupo humano por afinidad, consanguinidad, o intereses comunes.

Pese a estos procesos de transformación de la familia, consideramos que las unidades familiares se mantienen, por ello, parece importante pensar en la función educativa de

los niños, niñas y adolescentes.

La familia tiene unas funciones sociales que le son inherentes, dado que es en este espacio en donde el niño y la niña establecen sus primeros vínculos sociales, incorporan el lenguaje y son incluidos en la cultura. Igualmente tiene una función económica, en cuanto reposición de la fuerza de trabajo de sus integrantes y el presupuesto de gastos de la familia con base a los ingresos. La función social comprende procreación, establecimiento del vínculo afectivo, la crianza de hijos y las relaciones afectivas y sexuales de la pareja. Aspectos que dan lugar a la seguridad emocional de los niños y niñas.

La familia constituye el grupo primario de socialización cuyos vínculos emocionales, íntimos, intensos y durables, son los prototipos de lazos subsiguientes, dado que los contenidos y formas de amar y educar, se convierten en los patrones de crianza. Estos procesos responden a patrones aprendidos por los integrantes de una cultura, siendo la crianza la forma como los adultos significativos para el niño y la niña, deben brindarle cuidados.

La autora concluye que el horizonte que guía el trabajo con la familia debe contemplar un énfasis participativo que posibilite la capacidad de madres, padres y cuidadores para incidir, decidir, aportar, disentir, y actuar en los diversos campos de la educación infantil.

Las siguientes son algunas acciones de la familia (Zapata, 2010):

- Mantener la salud física y la seguridad de los niños y las niñas.
- Proporcionar un ambiente que ayude a los hijos y a las hijas a mantener el desarrollo de un autoconcepto saludable que refuerce el desarrollo intelectual, artístico y creativo.
- Ayudar a que los niños y niñas cumplan algunas expectativas que la sociedad tiene en ellos, a que desplieguen habilidades específicas y aprendan conceptos básicos que se espera, estén en su desarrollo a los 6 o 7 años.
- Ayudar a los niños a que aprendan a vivir dentro de límites aceptables apropiando las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen en un marco de respeto a los derechos.

Advierte la autora sobre la importancia de no olvidar que las bases del sano desarrollo físico, mental y psicológico del niño y la niña se forman en los tres primeros años, como el desarrollo del carácter, la personalidad, la autoestima, la confianza básica, la inteligencia y los comportamientos sociales.

Estrategia de cero a siempre

De acuerdo a la Alta Consejería para Programas Especiales de la Presidencia de la República, **De Cero a Siempre** es la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia creada en el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, que busca aunar los esfuerzos de los sectores público y privado, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la primera infancia de Colombia.

La estrategia reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin de prestar una verdadera atención integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre 0 y 5 años de edad. En este sentido, coordina todas las instituciones, tanto públicas como privadas, para lograr garantizar en el largo plazo, una atención integral a 2'875.000 niños y niñas del Sisbén 1, 2 y 3.

La estrategia ha establecido lineamientos técnicos que buscan reconocer las realizaciones que se deben dar en la primera infancia como las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral. Dicho desarrollo es posible si se actúa sobre los diferentes escenarios donde transcurre la vida de los niños y las niñas, como el hogar, los espacios públicos, los espacios donde se prestan servicios de salud, los espacios educativos, entre muchos otros.

Lineamiento para la formación y acompañamiento a familias de niñas y niños de la primera infancia.

El documento tiene como propósito crear las condiciones que aseguren el desarrollo pleno de los niños. Los lineamientos son orientaciones conceptuales y operativas con criterios técnicos concertados intersectorial y territorialmente para la atención integral que se ofrezca a la primera infancia. En este sentido, las recomendaciones están orientadas hacia la atención que se brinda a las familias en los territorios para así fortalecer su papel como garantes de la realización efectiva de los derechos de niños y niñas. La formación y el acompañamiento tiene como eje central la promoción de entornos familiares en donde los niños y niñas sean acogidos y en los cuales los adultos encar-

gados de su socialización reflexionen sobre las dinámicas de relación con los niños y niñas y si es pertinente, adopten nuevas prácticas de crianza que favorezcan su desarrollo integral fomentando su salud y nutrición creando ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes, participantes y democráticos. Los siguientes son los principios de formación y acompañamiento de acuerdo al programa **De Cero a Siempre**.

- Estar dirigida a la familia como organización social y no sólo a los adultos que cumplen un papel como mediadores del desarrollo integral infantil.
- Comprender que las principales funciones de la familia son las de garantizar la sobrevivencia y promover la socialización, seguridad y bienestar de sus integrantes.
- Comprender que las familias son el primer entorno de socialización para niños y niñas de la primera infancia.
- Mirar a las familias como una organización con fortalezas y limitaciones.
- Valorar la importancia de los soportes de las redes familiares y comunitarias.
- Reconocer las distintas conformaciones y organización de las familias, y valorar las ventajas de cada una en su función de apoyo, solidaridad y supervivencia de los miembros.
- Tener un enfoque de equidad de género que guíe las relaciones entre hombres y mujeres sin predominio de alguno de los dos.

Metodologías y contenidos de la formación y el acompañamiento

En el Lineamiento para la Formación y Acompañamiento a Familias de Niñas y Niños de la Primera Infancia,

(...) se privilegian metodologías participativas, reflexivas y propositivas que reconozcan los saberes y las experiencias de las familias, que se adapten a sus realidades y que en lo posible, les faciliten tener evidencia de lecciones y aprendizajes mediante actividades vivenciales y ejemplificantes. Los diseños metodológicos deben responder a las necesidades e intereses de los niños y niñas y las familias y por esto, es importante considerar los entornos en donde transcurre la vida de los niños y niñas, las diferentes modalidades de atención de los servicios que se ofrecen a la primera infancia, las edades y las características específicas de atención integral que tienen los niños y las niñas.

En general se trata de una educación para adultos, que parte de reconocer la capacidad de aprendizaje continuo que tienen las personas. Cuando la formación incluye a los niños y niñas, debe diseñarse una metodología que facilite la interacción entre los adultos y los niños, de manera que todos sean incluidos.

Por último es recomendable aprovechar el uso de medios masivos de comunicación tales como radio, televisión y periódicos comunitarios o comerciales que tengan espacios relacionados con los contenidos de la formación y que ayuden a contextualizar y documentar los temas tratados en las actividades educativas y que los equipos que van a trabajar en el proyecto pedagógico conozcan los referentes teóricos, metodológicos y operativos que fueron diseñados y validados para su puesta en marcha.

En cuanto a los contenidos, se listan los siguientes temas: preconcepción, gestación, nacimiento primer mes, un mes a seis meses, seis meses a un año, uno o dos años, tres a cinco años.

Modalidad de Entorno familiar. Experiencia de la estrategia para la atención integral en primera infancia en el Departamento de Antioquia.

A continuación se presenta la estrategia de atención del entorno familiar que se viene realizando en el departamento de Antioquia, dirigida a los niños y niñas de zonas rurales y cabeceras municipales quienes por su situación geográfica no pueden acceder diariamente a un centro infantil. Les brindan atención integral en salud, nutrición, y educación, tomándolos como centro de intervención en la familia. El objetivo es formar a los padres y madres para que asuman el papel de educadores en el hogar. En tal sentido, se utilizan como escenarios pedagógicos tanto el hogar como otros espacios comunitarios.

Esta se lleva a cabo a través de encuentros educativos por parte de los agentes, como los asesores pedagógicos, promotores educativos y docentes. Se busca acompañar afectuosa e inteligentemente el desarrollo de los niños y las niñas, crear ambientes que posibiliten dicho desarrollo y que se caractericen por proveer el bienestar, seguridad y confianza.

Las estrategias han permitido hacer un seguimiento a la atención en cada hogar, intercambios con otros escenarios pedagógicos municipales, a través de visitas, a programas sociales, culturales y ambientales de carácter público y privado; sostenibilidad del cuidado, protección, y educación de los niños y niñas en casa.



Figura 1. Pilares del desarrollo humano de la primera infancia
Fuente: Propia.

Zapata (2010), sostiene que los aprendizajes comienzan por el conocimiento de sí mismo y se abren luego a las relaciones con lo demás y con el mundo; este proceso va desde la concepción hasta el fin de la vida, y posibilita un desarrollo armónico y una realización del ser humano.

“(…) el desarrollo visualiza al niño como una persona en crecimiento, que desarrolla su identidad, que avanza en el descubrimiento de sus emociones y potencialidades en un sentido holístico, que establece vínculos afectivos significativos y expresa sus sentimientos, que desarrolla su capacidad de comunicación y exploración de sus experiencias e ideas, y que explica el mundo de acuerdo a sus comprensiones, disfrutando de manera plena y lúdica de la etapa en que se encuentra”.

En esta estrategia el entorno familiar como ambiente socializador y de aprendizaje, constituye un espacio dinámico y potenciador que provee condiciones favorables de los niños y las niñas en su integralidad y en conjunción con diferentes actores. En este proceso es importante reconocer a los niños y niñas como sujetos individuales y sociales, articular los diferentes saberes y conocimientos en el marco de la diversidad

cultural, desde el principio de la integralidad, sustentado en valores de equidad, participación, cooperación y solidaridad.

Referentes conceptuales del encuentro educativo

El encuentro educativo evoca, implica cercanía, apertura, disposición, llegada, acogida e interacción; además, exige mirar, escuchar en el juego, la vivencia, la emoción, el placer, el disfrute, generando dinámica y movimiento.

Este tipo de encuentro, tiene diversas intencionalidades: posibilita el acompañamiento a los adultos que participan en él, fortalece pautas y prácticas de crianza, propicia las relaciones e interacciones con los niños, los agentes educativos, las familias y la comunidad. A continuación presentamos el proceso que vienen utilizando:

Modelo de implementación del encuentro educativo	
Momentos	Descripción
Inicial	Disposición de un espacio educativo afectuoso que convoque la participación y la interacción. Luego de la actividad de bienvenida se dan a conocer los propósitos del encuentro y se establecen acuerdos y compromisos para el desarrollo del mismo.
Orientación	Se comunican las actividades para promover el desarrollo infantil y las pautas de crianza. Estas actividades permitirán a padres: observar, oír, sentir, tocar, como también reflexionar, preguntar, experimentar.
Juego creativo	Van dirigidas a los niños y las niñas. Se considera que el juego implica desafíos, solución de problemas, expresión de sentimientos, control de ansiedades, establecimiento de relaciones sociales, integrar su personalidad, integrarse.
Nutrición	Es el espacio para el fomento de hábitos de auto cuidado. La alimentación es un espacio de socialización que involucra el desarrollo de competencias corporales, afectivas y sociales. Este momento es propicio para motivar la consolidación del vínculo afectivo entre familias, y los niños y las niñas.
Relajación	Esta actividad es importante para instaurar un clima cálido, afectivo, que brinda seguridad para cualquier aprendizaje.
Reflexión	Se trata de generar un análisis y una discusión de las vivencias y sentires de los padres, madres, adultos responsables en el momento familiar. De la misma manera el agente educativo realiza aportes y cuestionamientos desde lo observado por él.

Tabla1. Modelo de implementación del encuentro educativo
Fuente: Propia.

El diálogo en la educación popular

Coraggio (1990), congrega a una serie de pedagogos a estudiar la importancia de introducir el diálogo, la conversación y la interacción en los proyectos educativos. Extractamos algunas ideas importantes de este libro:

En la educación se dan procesos de transferencia, adquisición y reproducción de diferentes tipos de saber que son expresiones de una determinada cultura. Respecto al saber popular, el autor plantea que es un saber de consenso y de dominio comunitario diferente y opuesto a un saber erudito, dominante y oficial que muchos imaginan ser el verdadero. Respecto a su origen dice que no existe primero un saber científico, tecnológico, artístico o religioso, sabio o erudito que llevado al pueblo se empobrezca; por el contrario, lo primero que existió fue el saber comunitario, el saber de todos, del cual se va separando un saber que se torna legítimo y verdadero, asociado a diferentes instancias de poder, en oposición al saber de consenso, al saber comunitario donde se legitimó; la diferencia entonces no es de cualidad sino de su relación o no con el poder.

Los dos tipos de saber mencionados no existen separados ni paralelos; pues entre ellos se da una relación permanente de apropiación, ex- apropiación y reapropiación, tanto del saber erudito hacia segmentos del saber popular, como del saber popular con segmentos del saber erudito: “hay un proceso continuo de reorganización de áreas profesionales del saber que trazan y retrasan fronteras entre un dominio y otro. En ese proceso hay intercambios, conflictos, alianzas y resistencias”.

Frente al diálogo los autores de este libro consideran que no es un tema aislado, ni su desarrollo es exclusivo de la educación popular; en él convergen desarrollos e interrogantes de tipo filosófico, científico y metodológico de varias disciplinas. Por esto podríamos decir que el diálogo se ha enriquecido, por ejemplo, con el aporte de la psicología con los planteamientos del constructivismo, sobre todo del constructivismo social, La sociología y la teoría de género, con los planteamientos sobre la vida cotidiana, la antropología, con los planteamientos sobre el tema de las culturas, Las teorías de la comunicación, con los planteamientos sobre la resignificación de los mensajes por parte de quien los recibe.

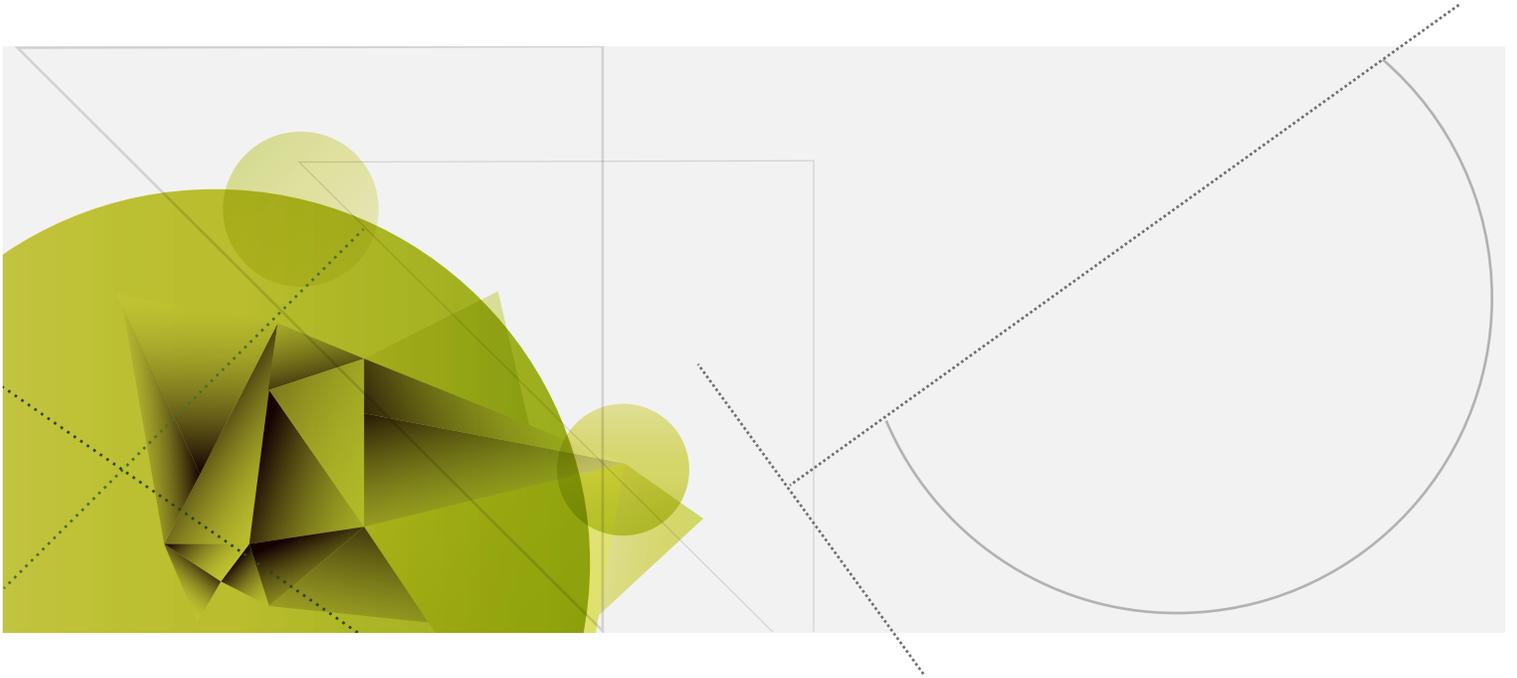
Teorías como las de las inteligencias múltiples de Gardner, la inteligencia emocional de Daniel Goleman, el pensamiento complejo de Edgar Morin, entre otros, siguen y seguirán enriqueciendo el tema del diálogo en educación. El diálogo como discurso y como práctica es dinámico y se seguirá fortaleciendo con el aporte de muchos educadores que lo hacen realidad en su labor diaria.

Por último el autor nos invita a hacernos las siguientes preguntas: ¿en nuestro medio qué personas (educadores o no) han aportado al tema del diálogo y cuál ha sido ese aporte?, ¿qué actividades podemos desarrollar para incorporar la pedagogía del diálogo en nuestra propia práctica educativa?, ¿qué actitudes y concepciones educativas personales e institucionales impiden avanzar hacia una pedagogía del diálogo?

Bibliografía

- *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria* (s.f.). La crisis de la enseñanza media.
- **Arroyabe, S. (2010).** *Las políticas públicas en Colombia*. Insuficiencias y desafíos.
- **Bernal, A. (2005).** *La familia como ámbito educativo*. Ediciones Rialp, S.A. Alcalá. Madrid.
- **Bruner, J. (1997)** *La educación, puerta de la cultura*, Madrid, Aprendizaje visor.
- *Claves para la educación popular* (1995). Editorial popular. Bogotá.
- **Cubero, M. & Sánchez, J. (2002)** *Práctica social y modos de hablar y pensar*. Infancia y aprendizaje.
- **Cubides, H & otros. (1998).** *Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Universidad Central.
- **Chaux, E & otros. (2008).** *Revista colombiana de educación. Violencia escolar*. No 55.
- **Filardo, V & Aguilar, S. (2002).** *Tribus urbanas en Montevideo: nuevas formas de sociabilidad juvenil*.
- **Gamero, M. (2008).** *La metáfora de las tribus urbanas y tribus urbanas como metáforas*. Vol. 2. Chile.
- **García, N. (2001).** *La globalización imaginada*. Paidós.
- **Jaramillo, J. (2002).** *Familia y colegio*. Editorial Norma, Bogotá.
- *Revista del Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional*. Medellín: Colombia.
- **Mejía, R. (1999).** *Marco de calles, parches galladas y escuelas*. Cap. 4. Universidad Nacional. Bogotá. Colombia.
- **Nogueiras, L. (1997).** *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario*. Nancea.
- **Olson, R. (1998).** *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*. Barcelona. Gedisa,
- **Santamaría, A. (2000).** *La mediación semiótica de las acciones humanas: análisis socio-cultural de la situación experimental*. Infancia y aprendizaje.
- **Spengler, O. (1996).** *La decadencia de occidente*. Madrid. Espasa Calpe.
- **Roa, G. Paola, A. Sanabria, G. & Robinson, A. (2004).** *Trayectos y aconteceres un proyecto sobre violencia y escuela. Los gestos y las palabras que duelen más que los golpes*. Universidad Pedagógica Nacional. Edición Antropos.
- **Reguillo, R. (2000).** *Emergencia de las culturas juveniles*. Editorial Norma. Bogotá. Colombia.
- **Reyes, C. (1994).** *El concepto moderno de Democracia en educación y modernidad: una escuela para la democracia*. Bogotá. Instituto para el desarrollo de la democracia. Luis Carlos Galán.
- **Rodríguez, A & Otros. (2007).** *Autonomía educación moral y participación escolar*. Eunsa. España. Pág. 76.

Esta obra se terminó de editar en el mes de noviembre
Tipografía Myriad Pro 12 puntos
Bogotá D.C.,-Colombia.



AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO